103.09.04

Yopal, 22 de Abril de 2025

Señores
CORPORACION PUEBLO SOBERANO
NIT: 900276211-7
Dirección: Calle 6 N°2-04 Barrio Centauros – Paz de Ariporo
Irma.taquiva1@gmail.com
Cel: 3102799144
Yopal, Casanare

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E."me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurologicas, psquiatricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: - Ser responsable al volante -No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. -Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación y aprobación por parte de la supervisión del material alusivo a la temática para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y socialización intersectorial con instituciones y actores a cargo de la movilidad en el municipio. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha en medio físico y digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

	atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N 033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la segunda visita con diferente material pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES				

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2. Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo –inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, silletería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad con la oficina de Desarrollo Social y salud pública. *Acta de concertación y aprobación de la ficha técnica de la actividad por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos * Acta de concertación y aprobación del material educativo *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Metodología de la actividad aprobada por supervisión *Hoja de vida de profesional y/o técnico o institución experta en emergencias y desastres *Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria *Planillas de asistencia con enfoque diferencial y poblacional y base de datos en medio digital. *Actas de concertación de líderes a convocar *Acta de entrega del incentivo *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Registros videografico *Encuesta de satisfacción y evaluación de la actividad de una muestra representativa equivalente a un 25% de todos los encuentros con su respectivo análisis * Un (1) informe descriptivo y estadistico final de las actividades con registro fotográfico a color (16 fotos por toda la actividad) en medio físico y digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Curso Primer Respondiente	1
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos	Talleres	2

	materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermería y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

	técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, Proyecto de vida, Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervision; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de personal contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logistica requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria *Soportes de socialización y publicaciones en redes *Hoja de vida comunicador social * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

7	7. 7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua, gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata- Macolla,2. Curiminamiralindo, 3. Guanábanas - Guachiria, y 4. El Banco- San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las veredas referidas, garantizando material pedagógico, transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Talleres	4
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Global	1

9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites 4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad, haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodologia altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3

12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA.Alcaldía: Ruta atención Integral de consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA.Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de las rutas a socializar por parte de supervisión. *Acta de ingreso almacén *Acta de instalación de las rutas en los lugares establecidos. *Registros fotográficos *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Rutas	13
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Enceuntros	2

	menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, específicamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el desarrollo de acciones teórico - práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, lideres comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			

14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico- educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería, psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2
15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmíntica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. * video de 1 minuto de duración que evidencie el desarrollo de la estrategia	Estratefia Desparasitacion	1

	diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aplicada en las diferentes instituciones. *Cumplir con las indicaciones del fabricante para el almacenamiento, transporte y disposición final del medicamento, para lo cual deben contar con un espacio apropiado en términos de capacidad de almacenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad, temperatura, iluminación). Garantizar la logística que se requiera para lograr el producto, contar con los formatos y registros que evidencien el cumplimiento de la actividad (según protocolo, avalado por la Secretaría de salud Departamental). Para el desarrollo de la actividad se requiere dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigente. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS´S, asi mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de concertación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de aprobación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y aprobación del texto del flayer, jingle de cada actividad en relacion al plan de medios por parte de la supervisión. *Soportes de convocatoria *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	7

	musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas, mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria- perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por parte de la supervisión.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica, definicion de lugares de perifoneo por parte de la supervisión *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *CD con video de cada actividad de perifoneo grabada *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Certificación de salud pública. *Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (10 fotos por actividad) en medio físico y digital." *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas	70
18	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico- pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada familia, un kit conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las areas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud publica, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepcion de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet Proyecto departamental. *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia Dengue	1

	Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal, convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables, nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo - volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición *Hoja de vida chef o técnico en cocina *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de intensidad, con la participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logística necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado
29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización.
El Lugar de entrega de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique.
El plazo establecido para el desarrollo de las actividades será de SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS

La forma de pago: El valor del presente contrato será pagado por Red Salud Casanare E.S.E así: un anticipo por el 30% del valor del contrato para el cobro de anticipo debe presentar plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades; el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales según porcentaje de avance de ejecución de actividades, previa amortización del anticipo porcentual al avance de ejecución, previa entrega de informe de avance de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello y certificado de ingreso a almacén de los insumos adquiridos, certificación de cumplimiento expedido por parte de la supervisión y la coordinación operativa, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL y parafiscales (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar; el veinte por treinta (30%) restante junto con el acta de liquidación, certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisión, coordinación, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL Y PARAFISCALES (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar. entrega de informe final de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello.

Parágrafo 1. Condición de pago. Las partes acuerdan expresamente que el pago de los honorarios pactados en el presente contrato queda sujeto a la verificación y validación previa por parte de Red Salud Casanare E.S.E. de la ejecución efectiva de las actividades contratadas, y estará supeditado, en todo caso, a la validación y aprobación y desembolso de los recursos por parte del Municipio de Pore, en virtud del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
En consecuencia, el contratista declara conocer y aceptar que Red Salud Casanare E.S.E. únicamente podrá efectuar los pagos parciales o finales una vez cuente con los recursos transferidos por el municipio y se haya verificado la distribución presupuestal realizada por Red Salud Casanare de acuerdo al anexo técnico del contrato.

Parágrafo 2. Pago final y liquidación. El último pago solo procederá una vez se suscriba el acta de liquidación del presente contrato. Esta acta únicamente podrá suscribirse cuando el Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 haya sido liquidado y/o cuando las actividades ejecutadas por el contratista hayan sido debidamente validadas y pagadas por el municipio contratante. El contratista manifiesta conocer y aceptar esta condición, así como el carácter supeditado de sus pagos a los flujos financieros provenientes de los recursos municipales.

Parágrafo 3. **Reconocimiento de la naturaleza condicionada de los recursos.** El contratista reconoce expresamente que los recursos destinados al pago de sus honorarios no provienen del presupuesto propio de Red Salud Casanare E.S.E, sino que corresponden a recursos de los municipios contratantes, transferidos en virtud de contratos interadministrativos y/o convenios suscritos para la ejecución de actividades específicas. Por tanto, acepta que cualquier demora en la transferencia de dichos recursos por parte del municipio no generará ni configura ningún tipo de mora o incumplimiento por parte de Red Salud Casanare E.S.E, motivo por el cual no generará intereses, sanciones o indemnizaciones por parte de Red Salud Casanare E.S.E.

Parágrafo N° 4: Incumplimiento: El incumplimiento parcial de actividades llevará a glosar de los pagos, el porcentaje proporcional que se glose a Red Salud Casanare E.S.E cuando dicho porcentaje de incumplimiento se encuentre entre 0.1% hasta el 50%, si dicho porcentaje de incumplimiento es superior al 50% se adelantaran las acciones legales.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Revisó: Elizabeth Barrera Rodríguez
Profesional Contratada Coordinación Adm. PIC

Elaboro: Diana Carolina Fajardo Pérez
Profesional de Apoyo Oficina PIC RSC-CD-134-2025

103.09.04

Yopal, 22 de Abril de 2025

Señores
LUNA SERVICES SAS
NIT: 900592520-2
Dirección: Calle 4 N° 9-50 Barrio la Gaitán – San Luis de Palenque
jmconsultingcervicesas@gmail.com
Cel: 3219732448
Yopal, Casanare

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E."me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurologicas, psquiatricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: - Ser responsable al volante -No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. -Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación y aprobación por parte de la supervisión del material alusivo a la temática para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y socialización intersectorial con instituciones y actores a cargo de la movilidad en el municipio. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha en medio físico y digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

	adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N 033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la segunda visita con diferente material pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES				

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2. Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo –inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, sillettería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad con la oficina de Desarrollo Social y salud pública. *Acta de concertación y aprobación de la ficha técnica de la actividad por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos * Acta de concertación y aprobación del material educativo *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Metodología de la actividad aprobada por supervisión *Hoja de vida de profesional y/o técnico o institución experta en emergencias y desastres *Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria *Planillas de asistencia con enfoque diferencial y poblacional y base de datos en medio digital. *Actas de concertación de líderes a convocar *Acta de entrega del incentivo *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Registros videografico *Encuesta de satisfacción y evaluación de la actividad de una muestra representativa equivalente a un 25% de todos los encuentros con su respectivo análisis * Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (16 fotos por toda la actividad) en medio físico y digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Curso Primer Respondiente	1
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos	Talleres	2

	materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermería y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

	técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, Proyecto de vida, Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervision; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de personal contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria *Soportes de socialización y publicaciones en redes *Hoja de vida comunicador social * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

7	7. 7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua, gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata- Macolla,2. Curimina-miralindo, 3. Guanábanas - Guachiría, y 4. El Banco- San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las veredas referidas, garantizando material pedagógico, transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Talleres	4
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Global	1

9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites 4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad, haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodología altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3

12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA.Alcaldía: Ruta atención Integral de consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA.Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de las rutas a socializar por parte de supervisión. *Acta de ingreso almacén *Acta de instalación de las rutas en los lugares establecidos. *Registros fotográficos *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Rutas	13
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Enceuntros	2

	menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, específicamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el desarrollo de acciones teórico - práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, lideres comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			

14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico- educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería, psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2
15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmíntica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. * video de 1 minuto de duración que evidencie el desarrollo de la estrategia	Estratefia Desparasitacion	1

	diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aplicada en las diferentes instituciones. *Cumplir con las indicaciones del fabricante para el almacenamiento, transporte y disposición final del medicamento, para lo cual deben contar con un espacio apropiado en términos de capacidad de almacenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad, temperatura, iluminación). Garantizar la logística que se requiera para lograr el producto, contar con los formatos y registros que evidencien el cumplimiento de la actividad (según protocolo, avalado por la Secretaría de salud Departamental). Para el desarrollo de la actividad se requiere dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigente. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS´S, así mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de concertación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de aprobación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y aprobación del texto del flayer, jingle de cada actividad en relacion al plan de medios por parte de la supervisión. *Soportes de convocatoria *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	7

	musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas, mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria- perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por parte de la supervisión.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica, definicion de lugares de perifoneo por parte de la supervisión *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *CD con video de cada actividad de perifoneo grabada *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Certificación de salud pública. *Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (10 fotos por actividad) en medio físico y digital." *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas	70
18	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico- pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada familia, un kit conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las areas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud publica, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepcion de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet Proyecto departamental. *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia Dengue	1

	Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal, convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables, nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo - volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición *Hoja de vida chef o técnico en cocina *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de intensidad, con la participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logística necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado
29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización.
El Lugar de entrega de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique.
El plazo establecido para el desarrollo de las actividades será de SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS

La forma de pago: El valor del presente contrato será pagado por Red Salud Casanare E.S.E así: un anticipo por el 30% del valor del contrato para el cobro de anticipo debe presentar plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades; el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales según porcentaje de avance de ejecución de actividades, previa amortización del anticipo porcentual al avance de ejecución, previa entrega de informe de avance de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello y certificado de ingreso a almacén de los insumos adquiridos, certificación de cumplimiento expedido por parte de la supervisión y la coordinación operativa, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL y parafiscales (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar; el veinte por treinta (30%) restante junto con el acta de liquidación, certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisión, coordinación, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL Y PARAFISCALES (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar. entrega de informe final de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello.

Parágrafo 1. Condición de pago. Las partes acuerdan expresamente que el pago de los honorarios pactados en el presente contrato queda sujeto a la verificación y validación previa por parte de Red Salud Casanare E.S.E. de la ejecución efectiva de las actividades contratadas, y estará supeditado, en todo caso, a la validación y aprobación y desembolso de los recursos por parte del Municipio de Pore, en virtud del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
En consecuencia, el contratista declara conocer y aceptar que Red Salud Casanare E.S.E. únicamente podrá efectuar los pagos parciales o finales una vez cuente con los recursos transferidos por el municipio y se haya verificado la distribución presupuestal realizada por Red Salud Casanare de acuerdo al anexo técnico del contrato.

Parágrafo 2. Pago final y liquidación. El último pago solo procederá una vez se suscriba el acta de liquidación del presente contrato. Esta acta únicamente podrá suscribirse cuando el Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 haya sido liquidado y/o cuando las actividades ejecutadas por el contratista hayan sido debidamente validadas y pagadas por el municipio contratante. El contratista manifiesta conocer y aceptar esta condición, así como el carácter supeditado de sus pagos a los flujos financieros provenientes de los recursos municipales.

Parágrafo 3. Reconocimiento de la naturaleza condicionada de los recursos. El contratista reconoce expresamente que los recursos destinados al pago de sus honorarios no provienen del presupuesto propio de Red Salud Casanare E.S.E, sino que corresponden a recursos de los municipios contratantes, transferidos en virtud de contratos interadministrativos y/o convenios suscritos para la ejecución de actividades específicas. Por tanto, acepta que cualquier demora en la transferencia de dichos recursos por parte del municipio no generará ni configura ningún tipo de mora o incumplimiento por parte de Red Salud Casanare E.S.E, motivo por el cual no generará intereses, sanciones o indemnizaciones por parte de Red Salud Casanare E.S.E.

Parágrafo N° 4: Incumplimiento: El incumplimiento parcial de actividades llevará a glosar de los pagos, el porcentaje proporcional que se glose a Red Salud Casanare E.S.E cuando dicho porcentaje de incumplimiento se encuentre entre 0.1% hasta el 50%, si dicho porcentaje de incumplimiento es superior al 50% se adelantaran las acciones legales.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Revisó: **Elizabeth Barrera Rodríguez**
Profesional Contratada Coordinación Adm. PIC

Elaboro: **Diana Carolina Fajardo Pérez**
Profesional de Apoyo Oficina PIC RSC-CD-134-2025

103.09.04

Yopal, 22 de Abril de 2025

Señores
XPERTOS GROUP
NIT: 901852067-7
Dirección: Carrera 11 N° 28-251 Barrio Brisas del Cravo
jmconsultingcervicesas@gmail.com
Cel: 3219732448
San Luis de Palenque, Casanare

REF. SOLICITUD DE COTIZACION

OBJETO: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E."me permito solicitarle se sirva **cotizar** las actividades a continuación:

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurologicas, psquiatricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: - Ser responsable al volante -No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. -Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación y aprobación por parte de la supervisión del material alusivo a la temática para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y socialización intersectorial con instituciones y actores a cargo de la movilidad en el municipio. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha en medio físico y digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

	atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N 033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la segunda visita con diferente material pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES				

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2. Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo –inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, silletería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad con la oficina de Desarrollo Social y salud pública. *Acta de concertación y aprobación de la ficha técnica de la actividad por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos * Acta de concertación y aprobación del material educativo *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Metodología de la actividad aprobada por supervisión *Hoja de vida de profesional y/o técnico o institución experta en emergencias y desastres *Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria *Planillas de asistencia con enfoque diferencial y poblacional y base de datos en medio digital. *Actas de concertación de líderes a convocar *Acta de entrega del incentivo *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Registros videografico *Encuesta de satisfacción y evaluación de la actividad de una muestra representativa equivalente a un 25% de todos los encuentros con su respectivo análisis * Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (16 fotos por toda la actividad) en medio físico y digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Curso Primer Respondiente	1
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos	Talleres	2

	materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermería y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

	técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, Proyecto de vida, Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervision; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de personal contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria *Soportes de socialización y publicaciones en redes *Hoja de vida comunicador social * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	3

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

7	7. 7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua, gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata- Macolla,2. Curimina-miralindo, 3. Guanábanas - Guachiría, y 4. El Banco- San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las veredas referidas, garantizando material pedagógico, transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Talleres	4

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Global	1

9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites 4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad, haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodología altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3

12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA.Alcaldía: Ruta atención Integral de consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA.Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de las rutas a socializar por parte de supervisión. *Acta de ingreso almacén *Acta de instalación de las rutas en los lugares establecidos. *Registros fotográficos *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Rutas	13

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Enceuntros	2

	menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, específicamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el desarrollo de acciones teórico - práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, lideres comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			

14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico- educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería, psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2
15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmíntica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. * video de 1 minuto de duración que evidencie el desarrollo de la estrategia	Estratefia Desparasitacion	1

	diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aplicada en las diferentes instituciones. *Cumplir con las indicaciones del fabricante para el almacenamiento, transporte y disposición final del medicamento, para lo cual deben contar con un espacio apropiado en términos de capacidad de almacenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad, temperatura, iluminación). Garantizar la logística que se requiera para lograr el producto, contar con los formatos y registros que evidencien el cumplimiento de la actividad (según protocolo, avalado por la Secretaría de salud Departamental). Para el desarrollo de la actividad se requiere dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigente. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.		
16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS´S, así mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de concertación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de aprobación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y aprobación del texto del flayer, jingle de cada actividad en relacion al plan de medios por parte de la supervisión. *Soportes de convocatoria *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Actividad	7

	musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas, mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria- perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por parte de la supervisión.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica, definicion de lugares de perifoneo por parte de la supervisión *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *CD con video de cada actividad de perifoneo grabada *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Certificación de salud pública. *Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (10 fotos por actividad) en medio físico y digital." *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas	70
18	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico- pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada familia, un kit conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las areas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud publica, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepcion de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet Proyecto departamental. *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia Dengue	1

	Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal, convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables, nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo - volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición *Hoja de vida chef o técnico en cocina *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4

	técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.			
21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL				
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de intensidad, con la participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logística necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística
24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades
25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa
26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico
27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.
28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado
29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital, las cuales deben incluir: actividad, descripción, fecha y lugar
Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.
Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

Las actividades deben ser cotizadas a todo costo, es decir con todos los impuestos, valor unitario y valor total de la cotización.
El Lugar de entrega de los elementos y/o materiales será en almacén general de Red Salud Casanare E.S.E. según aplique.
El plazo establecido para el desarrollo de las actividades será de SIETE (07) MESES Y QUINCE (15) DIAS

La forma de pago: El valor del presente contrato será pagado por Red Salud Casanare E.S.E así: un anticipo por el 30% del valor del contrato para el cobro de anticipo debe presentar plan de inversión del anticipo y cronograma de actividades; el setenta por ciento (70%) mediante actas parciales según porcentaje de avance de ejecución de actividades, previa amortización del anticipo porcentual al avance de ejecución, previa entrega de informe de avance de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello y certificado de ingreso a almacén de los insumos adquiridos, certificación de cumplimiento expedido por parte de la supervisión y la coordinación operativa, certificación de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL y parafiscales (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar; el veinte por treinta (30%) restante junto con el acta de liquidación, certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisión, coordinación, acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud – pensión – ARL Y PARAFISCALES (ICBF, SENA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR) si a ello hubiere lugar. entrega de informe final de actividades ejecutadas junto con sus respectivos soportes y evidencias, presentación de factura si está obligado a ello.

Parágrafo 1. Condición de pago. Las partes acuerdan expresamente que el pago de los honorarios pactados en el presente contrato queda sujeto a la verificación y validación previa por parte de Red Salud Casanare E.S.E. de la ejecución efectiva de las actividades contratadas, y estará supeditado, en todo caso, a la validación y aprobación y desembolso de los recursos por parte del Municipio de Pore, en virtud del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025
En consecuencia, el contratista declara conocer y aceptar que Red Salud Casanare E.S.E. únicamente podrá efectuar los pagos parciales o finales una vez cuente con los recursos transferidos por el municipio y se haya verificado la distribución presupuestal realizada por Red Salud Casanare de acuerdo al anexo técnico del contrato.

Parágrafo 2. Pago final y liquidación. El último pago solo procederá una vez se suscriba el acta de liquidación del presente contrato. Esta acta únicamente podrá suscribirse cuando el Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 haya sido liquidado y/o cuando las actividades ejecutadas por el contratista hayan sido debidamente validadas y pagadas por el municipio contratante. El contratista manifiesta conocer y aceptar esta condición, así como el carácter supeditado de sus pagos a los flujos financieros provenientes de los recursos municipales.

Parágrafo 3. Reconocimiento de la naturaleza condicionada de los recursos. El contratista reconoce expresamente que los recursos destinados al pago de sus honorarios no provienen del presupuesto propio de Red Salud Casanare E.S.E, sino que corresponden a recursos de los municipios contratantes, transferidos en virtud de contratos interadministrativos y/o convenios suscritos para la ejecución de actividades especificas. Por tanto, acepta que cualquier demora en la transferencia de dichos recursos por parte del municipio no generará ni configura ningún tipo de mora o incumplimiento por parte de Red Salud Casanare E.S.E, motivo por el cual no generará intereses, sanciones o indemnizaciones por parte de Red Salud Casanare E.S.E.

Parágrafo N° 4: Incumplimiento: El incumplimiento parcial de actividades llevará a glosar de los pagos, el porcentaje proporcional que se glose a Red Salud Casanare E.S.E cuando dicho porcentaje de incumplimiento se encuentre entre 0.1% hasta el 50%, si dicho porcentaje de incumplimiento es superior al 50% se adelantaran las acciones legales.

La cotización deberá ser radicada en la oficina de PIC municipal adscrita a la subgerencia de servicios de Red Salud Casanare E.S.E, dentro de los dos (03) días hábiles siguientes contados a partir del recibo de la solicitud y debe ir acompañada de la siguiente documentación:

- Certificado de existencia y representación legal, no mayor a treinta (30) días
- Rut de la empresa y de representante legal actualizado y vigente
- Copia de la cedula del representante legal.

Cordialmente,

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Revisó: **Elizabeth Barrera Rodríguez**
Profesional Contratada Coordinación Adm. PIC

Elaboro: **Diana Carolina Pajardo Perez**
Profesional de Apoyo Oficina PIC RSC-CD-134-2025

Yopal; 25 de abril de 2025

Doctora

ANA MARIA CHAPARRO GONZALEZ

Subgerente de Servicios

Red Salud Casanare E.S.E

Calle 9 N° 24 – 75

La Ciudad

Asunto: Cotización cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E"

De acuerdo a solicitud, adjunto cotización:

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación y aprobación por parte de la supervisión del material alusivo a la temática para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y socialización intersectorial con instituciones y actores a cargo de la movilidad en el municipio. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de	Actividad	3	$ 2.938.433,00	$ 8.815.299,00

Cel: 3219732448
Dirección: Calle 4. 9-50 – San Luis de Palenque (Casanare)

	promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurologicas, psquiatricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: -Ser responsable al volante -No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. -Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N	aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha en medio físico y digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y					

	materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la segunda visita con diferente material	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1	$ 9.444.966,00	$ 9.444.966,00

	pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación	*Acta de concertación de la actividad con la oficina de Desarrollo Social y salud pública. *Acta de concertación y aprobación de la ficha técnica de la actividad por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos * Acta de concertación y	Curso Primer Respondiente	1	$ 12.593.288,00	$ 12.593.288,00

	máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2. Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo – inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y	aprobación del material educativo *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Metodología de la actividad aprobada por supervisión *Hoja de vida de profesional y/o técnico o institución experta en emergencias y desastres *Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria *Planillas de asistencia con enfoque diferencial y poblacional y base de datos en medio digital. *Actas de concertación de líderes a convocar *Acta de entrega del incentivo *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Registros videografico *Encuesta de satisfacción y evaluación de la actividad de una muestra representativa equivalente a un 25% de todos los encuentros con su respectivo análisis * Un (1) informe descriptivo y				

	otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, silletería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (16 fotos por toda la actividad) en medio físico y digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Talleres	2	$ 3.548.179,00	$ 7.096.358,00

Cel: 3219732448
Dirección: Calle 4. 9-50 – San Luis de Palenque (Casanare)

	educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					

5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermería y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2	$ 2.916.003,00	$ 5.832.006,00

	adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, Proyecto de vida,	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria *Soportes de socialización y publicaciones en redes *Hoja de vida comunicador social * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en	Actividad	3	$ 3.561.090,00	$ 10.683.270,00

	Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervision; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de personal contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales	medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7	7. 7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos	Talleres	4	$ 3.305.738,00	$ 13.222.952,00

	los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua, gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata-Macolla,2. Curimina-miralindo, 3. Guanábanas - Guachiría, y 4. El Banco- San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las	*Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	veredas referidas, garantizando material pedagógico, transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Global	1	$ 7.135.817,00	$ 7.135.817,00

	psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran	Encuentros	3	$ 1.562.646,00	$ 4.687.938,00

	4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de	según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran	Encuentros	4	$ 2.089.252,00	$ 8.357.008,00

	como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad,	según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					

11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodología altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3	$ 1.562.646,00	$ 4.687.938,00

	logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA.Alcaldía: Ruta atención Integral de	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de las rutas a socializar por parte de supervisión. *Acta de ingreso almacén *Acta de instalación de las rutas en los lugares establecidos. *Registros fotográficos *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Rutas	13	$ 341.762,00	$ 4.442.906,00

	consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA.Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública					

	municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2	$ 6.296.644,00	$ 12.593.288,00

	complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, específicamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar					

	las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el desarrollo de acciones teórico - práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, lideres comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material					

	educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y					

	metodología aprobada.					
14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico- educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de	Encuentros	2	$ 1.272.844,00	$ 2.545.688,00

	de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería,	entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					

15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmíntica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. * video de 1 minuto de duración que evidencie el desarrollo de la estrategia aplicada en las diferentes instituciones. *Cumplir con las indicaciones del fabricante para el almacenamiento, transporte y disposición final del medicamento, para lo cual deben contar con un espacio apropiado en términos de capacidad de almacenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad,	Estrategia Desparasitación	1	$ 7.555.974,00	$ 7.555.974,00

	desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	temperatura, iluminación). Garantizar la logística que se requiera para lograr el producto, contar con los formatos y registros que evidencien el cumplimiento de la actividad (según protocolo, avalado por la Secretaría de salud Departamental). Para el desarrollo de la actividad se requiere dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigente. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de concertación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de aprobación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y aprobación del texto del flayer, jingle de cada actividad en relacion al plan de medios por parte de la supervisión. *Soportes de convocatoria *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Guion de los jingles *Jingles aprobados en	Actividad	7	$ 1.502.198,00	$ 10.515.386,00

	brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS´S, así mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional,	medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas, mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria-perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica, definicion de lugares de perifoneo por parte de la supervisión *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *CD con video de cada actividad de perifoneo grabada *Certificación (es) de la (s) horas (s) de	Horas	70	$ 62.894,00	$ 4.402.580,00

	parte de la supervisión.	perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Certificación de salud pública. *Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (10 fotos por actividad) en medio físico y digital." *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
18	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico-pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que	Encuentros	4	$ 1.259.328,00	$ 5.037.312,00

	salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades	se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud departamental para uso de aplicativo Epicollet	Estrategia Dengue	1	$ 7.555.974,00	$ 7.555.974,00

	familia, un kit conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las areas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud publica, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepcion de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el	Proyecto departamental. *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal, convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición *Hoja de vida chef o técnico en cocina *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4	$ 1.416.745,00	$ 5.666.980,00

	de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables, nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo -volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería					

	coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria	Encuentros	1	$ 3.777.987,00	$ 3.777.987,00

	intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo	* Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**

22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de intensidad, con la participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logística necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logística como	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2	$ 4.722.482,00	$ 9.444.964,00

	insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
VALOR TOTAL					**$ 166.095.879,00**	

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

El valor de la presente cotización es: CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($166.095.879,00)

Vigencia cotización: 1 MES

Se anexa a la presente cotización:

- Cámara de Comercio
- RUT
- Cedula Representante Legal

Cordialmente,

JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ
CC. 1.118.167.294 de Villanueva
Representante legal Luna Services S.A.S
Nit 900.592.520-2

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/04/2025 - 14:27:58
Recibo No. S000954054, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 32v8Bd1czW

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LUNA SERVICES S.A.S.
Nit : 900592520-2
Domicilio: San Luis de Palenque, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 160755
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de noviembre de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 01 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 4 9 50 - Brr gaitan
Municipio : San Luis de Palenque, Casanare
Correo electrónico : jmconsultingservicesas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3219732448
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 7 1A-15
Municipio : Trinidad, Casanare
Correo electrónico de notificación : jmconsultingservicesas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 24 de enero de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 13 de febrero de 2013 bajo el No. 5912 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DAYEL S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 18 de noviembre de 2021 bajo el No. 9892 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO CRAVO NORTE-ARAUCA PARA TRINIDAD-CASANARE

Por Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Cravo Norte, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Arauca, el 16 de octubre de 2020 bajo el No. 9311 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2021, con el No. 41527 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZÓN SOCIAL DE DAYEL SAS PARA JM CONSULTING & SERVICES SAS

Por Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023, con el No. 47316 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZON SOCIAL DE

JM CONSULTING & SERVICES SAS PARA LUNA SERVICES SAS

Por Acta No. 12 del 08 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Trinidad, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2024, con el No. 50497 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DE TRINIDAD PARA SAN LUIS DE PALENQUE

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de construcción y ejecución de obras civiles, hidráulicas sanitarias, obras sanitarias y ambientales; suministros de materiales para construcción, equipos de cómputo, elementos de papelería, médicos, bienes de consumo humano y animal, personal técnico y especializado. Asesorías, consultorías, en agricultura y desarrollo rural, industria, área social, energía, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano. La sociedad tendrá por objeto principal: Desarrollar actividades de suministros, consultorías y contratación con entidades públicas y/o privadas. A. Prestación de servicios, asesorías, consultorías, planes, asistencia técnica, formación y capacitación en las áreas de gestión pública, economía, administración, comercio exterior, planeación, estratificación socioeconómica, ordenamiento territorial, sistemas para la planificación territorial, gestión y administración de proyectos, sistemas de gestión de calidad, sistema obligatorio de garantía de la atención en salud sgcs, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, gestión de proyectos de cooperación internacional, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria y financiera, gestión del recaudo, gestión de procesos y procedimientos tributarios, sostenibilidad contable y financiera, gestión fiscal y financiera, formalización empresarial, emprendimiento, innovación, ciencia y tecnología, tecnologías de información, aprovechamiento del tiempo libre, atención de población vulnerable, transformación y desarrollo productivo, planeación estratégica y desarrollo regional. B. Elaboración, formulación y ejecución de proyectos, programas y contratos, enmarcados dentro la ley. C. Auditorias e interventoría en general (técnica, financiera, administrativa y ambiental) a contratos de obra, consultorías, prestación de servicios, suministros, convenios y/o áreas de educación, salud, movilidad, agua potable, obras civiles, sanitarias, ambientales, sistemas de información, sistemas de gestión de calidad, financieras, agropecuarias, agroindustrial, cultural, turismo, productividad y competitividad, evaluación y seguimiento de planes de desarrollo, asistencia técnica, planeación estratégica, mecanismos de participación comunitaria, mejor gestión institucional, gestión administrativa, tributaria, financiera y del recaudo. Brindar personal profesional, tecnológico, en todas las diferentes áreas del conocimiento humano para capacitar y prestar asistencia técnica en el sector público y/o privado. D. Venta de computadores, diseño, programación, asesoría, asistencia técnica y soporte, configuración, administración e instalación de soluciones en tecnología e informática, sistemas de información, conectividad y seguridad informática (redes inalámbricas, cableados, estructurados, hardware, software y aplicativos en torno web). Consultores en equipo de informática, consultores en programas de informática y suministro de programas de informática, procesamiento de datos, actividades relacionadas con bases de datos, mantenimiento y reparación de máquina de oficina, contabilidad e informática. Otras actividades de informática. E. Prestación de servicios de estudios de inversión, pre inversión, pre factibilidad, investigaciones, diagnósticos en el área agropecuaria, agroindustrial, industrial, empresarial, tecnológico, cultural, turístico, social, financiera, mercadeo, ambiental (biodiversidad, ordenamiento de cuencas y micro cuencas. Tipografías, zonas de protección ambiental, planes de manejo ambiental e impacto ambiental), distrito de riegos, planeación y gestión pública. Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales y la ingeniería, investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades; actividades jurídicas, actividades de contabilidad; teneduría de libros y auditoria: Asesoramiento en materia de impuestos, investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública, actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión, actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico, ensayos y análisis técnicos, publicidad; obtención y suministro de personal, actividades de investigación y seguridad, actividades de limpieza de edificios, actividades de organizaciones empresariales y de empleadores, actividades de organizaciones profesionales; producción y

distribución de filmes y videocintas, actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas, actividades de bibliotecas y archivos; actividades deportivas, actividades de juegos de azar, otras actividades de esparcimiento. F. Construcción y ejecución de obras civiles en general, arquitectónicas, sanitarias, eléctricas y ambientales (incluido construcciones, edificaciones, acueductos, alcantarillados, diques, canales, cerramientos, vías, puentes, remodelaciones, adecuaciones locativas, limpieza de caños, reforestaciones. Redes eléctricas, redes de datos, obras de embellecimiento y ornato, rellenos, batería sanitarias, excavaciones, perforaciones, mantenimiento de instalaciones, locaciones. Espacios públicos y mejora miento paisajístico). Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos, reciclaje de desperdicios y desechos no metálicos; trabajos de demolición y preparación de terrenos para la construcción de edificaciones, trabajos de preparación de terrenos para obras civiles, construcción de obras de ingeniería civil, trabajos de electricidad, trabajos de instalación de equipos, otros trabajos de acondicionamiento; ornamentación e instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, otros trabajos para terminación y acabado g. Realización de talleres, seminarios, capacitaciones, foros, conferencias y demás actividades de su objeto social y encaminados a población vulnerable, desplazada, afro descendiente, indígenas, mujeres adultos mayores, discapacitados, niños niñas y adolescentes. H. Gestionar y realizar programas y proyectos para prestar servicios médicos, sicológicos ejecutar campañas de salud, capacitaciones, trabajo social, eventos y programas dirigidos a población vulnerable (adulto mayor, niñez, juventud, adolescentes, discapacitados, madres cabeza de familia, afros descendientes, indígenas y/o población desplazada: Incluida el área de derechos humanos. I. Educación recreación y aprovechamiento del tiempo libre en las instituciones educativas. Administración de proyectos macros educativos, educación rural y desarrollo. Sistemas educativos, alfabetización, organización de administración escolar, gestión educativa. Prestación de servicios de capacitación, asistencia técnica, educativos para estudiantes, profesores, directivos, empresarios y servidores públicos. J. Realizar campañas de estrategia de información, educación y comunicación mediante la publicidad y promoción (producción, edición y emisión de espacios y programas radiales y televisivos) internet y medios escrito como edición e impresión de folletos, cartillas, afiches, pancartas, publicaciones de prensa escrita, televisión y pagina web. K. Realizar eventos turísticos, culturales, promocionales, ferias, fiestas patronales, ferias ganaderas y agropecuarias, conciertos, incluido el diseño y montaje de escenografías, coreografías y stand, así como el transporte, alojamiento y presentación de delegaciones, artesanos y deportistas y artistas y en general organización de eventos culturales de todo orden. L. Comercialización y suministros en general de mobiliario escolar, material didáctico en general, implementos deportivos, laboratorios de física, química, biología, y matemáticas. Dotación de restaurantes escolares y servicio de restaurante. Material y equipos médicos, quirúrgicos, odontológicos, ortopédicos, terapéuticos y de laboratorio, material genético y elementos médico quirúrgicos, vacunas, medicamentos e insumos para usos médicos hospitalarios y clínicos. Todo lo relacionado con materiales para la construcción, eléctricos ferretería, vidrio, pinturas y productos conexos. Accesorios, equipos y aparatos de comunicación, video, sonido, computación, fotografía, infraestructura tecnológica e informática incluido software. Material publicitario como vasos, relojes, pulseras, camisas, gorras, lapiceros, afiches, calcomanías, trofeos, medallas, plegables, agendas, pancartas, logos, calendarios, revistas, cartillas, folletos, brochures y demás elementos para promoción y publicidad. Uniformes, vestidos, calzado, textiles, cueros y sus manufacturas y todo elemento necesario para la seguridad industrial. Papelería, libros, útiles escolares, cartillas, impresos, muebles y elementos de oficina, cafetería y aseo (elementos, artículos y equipos). Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Arte, diseño y composición. Fabricación de muebles para el hogar, fabricación de muebles para oficina, fabricación de muebles para comercio y servicios. Comercialización de vehículos automotores nuevos, partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos), mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores. Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata de productos manufacturados. Comercio de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico. Prendas de vestir, calzado y accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Aparatos, artículos y equipo de uso doméstico. Productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos perfumería y de tocador. Productos químicos básicos, plásticos y caucho en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, comercialización de desperdicios o desechos industriales y material para reciclaje maquinaria para oficina, contabilidad e informática, comercialización de leche, productos lácteos, huevos, carnes (incluye aves de corral), productos cárnicos, pescados y productos de mar, en establecimientos especializados. Comercio de

electrodomésticos, muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de computador, libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Mantenimiento y reparación de máquina y equipo, reparación de efectos personales. Reparación de enseres domésticos. Otros tipos de comercio no realizado en establecimientos. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte intermunicipal de carga por carretera, manipulación de carga, almacenamiento y depósito. Arrendamiento financiero, actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Alquiler de equipo de transporte terrestre, alquiler de maquinaria y equipo agropecuario, alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras), alquiler de efectos personales y enseres domésticos. Comercialización de maquinaria agrícola, industrial y agroindustrial (repuestos y accesorios de la maquinaria) y en general herramientas agropecuarias. Actividad mixta (agrícola y pecuaria), actividades de servicios, agrícolas, ganaderos y veterinarias; silvicultura y explotación de la madera, pesca y cultivo de peces en criaderos y granjas piscícolas; actividades de servicios relacionados con la pesca. Extracción de piedra, arena y arcillas comunes. Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos; transformación y conservación de pescado y de derivados del pescado. Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza (actividad comercial o civil, lícita) que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Podrá participar como socia en sociedades cuyo objeto social fuere igual, similar, conexo o complementario de las actividades indicadas en su objeto social. La sociedad tendrá como objeto cualquier actividad económica lícita tanto en colombia como en et extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 120.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal será designado por la asamblea general de accionistas mediante nombramiento. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de noviembre de 2023 con el No. 47315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE YESID RAMIREZ FERNANDEZ	C.C. No. 1.118.167.294

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 08 de noviembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41527 del 29 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 01 del 28 de septiembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41527 del 29 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 12 del 02 de octubre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	47316 del 20 de noviembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8230
Actividad secundaria Código CIIU: R9329
Otras actividades Código CIIU: G4644 G4771

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $524.307.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8230.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141043882469

(415)7707212489984(8020) 000014104388246 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LUNA SERVICES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal
CR 7 1A 15 BRR SANTO DOMINGO

42. Correo electrónico jmconsultingservicesas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 9 7 2 1 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 1 3 0 2 1 3	9 3 2 9	2 0 1 3 0 2 1 3	4 2 9 0	4 6 4 4		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RAMIREZ FERNANDEZ JORGE YESID
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141043882469

(415)7707212489984(8020) 000014104388246 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		1 2
73. Fecha	2 0 1 3 0 1 2 4	2 0 2 3 1 0 0 2
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 2 9	2 0 2 3 1 1 2 0
77. No. Matrícula mercantil	1 6 0 7 5 5	1 6 0 7 5 5
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 1 3 0 1 2 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 1 1 2 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043882469

(415)7707212489984(8020) 000014104388246 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 5 9 2 5 2 0	2	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 0 0 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 1 6 7 2 9 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RAMIREZ	FERNANDEZ	JORGE	YESID

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Estado de la Empresa o Persona

001

Página 4 de 4 **Hoja 7**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141043882469

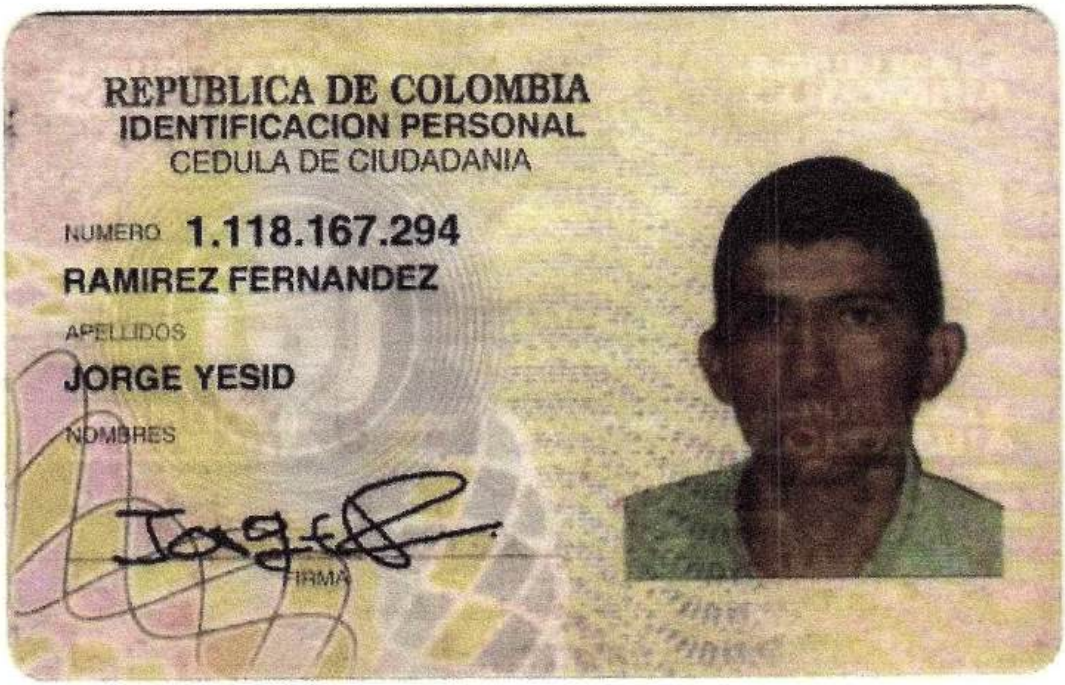
(415)7707212489984(8020) 000014104388246 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Estado y beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	4 9	2 0 1 3 0 2 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-
6				-
7				-
8				-
9				-
10				-
11				-
12				-
13				-
14				-
15				-
16				-
17				-
18				-
19				-
20				-
21				-
22				-

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.167.294

RAMIREZ FERNANDEZ

APELLIDOS

JORGE YESID

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-DIC-1986

VILLANUEVA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-SEP-2005 VILLANUEVA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-2602000-00814356-M-1118167294-20160414 0049346665A 1 4193866200

Yopal; 25 de abril de 2025

Señores
RED SALUD CASANARE E.S.E
Calle 9 N° 24 – 75
La Ciudad

Asunto: Cotización Logística PIC: cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E"

De acuerdo a solicitud, adjunto cotización:

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	ANTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	.. Brindar apoyo educomunicacional, querido para realizar Continuar con la mplementación de la "estrategia de ilidad segura, saludable y sostenible" en torno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de lidad segura, saludable y sostenible" del inisterio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos portamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran ocimientos, actitudes y prácticas que le rmitan prevenir incidentes de tránsito, e pueden evitar secuelas neurologicas, uiatricas, discapacidad. Para tal fin, se brindar información en salud, en cuatro res o puntos de elevada accidentalidad asco urbano, a máximo 20 participantes ada encuentro, de acuerdo con la guía, fatizando en los comportamientos que ueden evitar un accidente vial: -Ser esponsable al volante -No hablar por lar, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o acos mientras se conduce. -Respetar en momento los límites de velocidad que esponden a cada tipo de vía. - Conducir manera cívica y responsable: indicar bidamente y con antelación los giros, enciones y adelantamientos, hacer uso	a de concertación de la actividad a de concertación obación por parte a supervisión del terial alusivo a la temática para lecer la estrategia ender haciendo. a de concertación y socialización tersectorial con tuciones y actores go de la movilidad n el municipio. * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de umos requeridos *Soportes de convocatoria gistro fotográfico) folios de cuatro os, debidamente ulado o marcado ificando el lugar y a en medio físico y digital	Actividad	3	2.932.389,00	8.797.167,00

	decuado de las luces. - Mantener una osición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las corporaciones y atender las señales de ito. - Socialización de decreto municipal 033 – de 28 de octubre del 2024. - No ducir de forma descuidada: no cortar la ayectoria a otros vehículos cuando se lice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. nismo, se enseñará de manera práctica, olocando en destreza de lo aprendió, ciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en notocicletas, de la siguiente manera roporcionando casco reglamentario y aleco reflectivo para la enseñanza de ecto uso de este, a tres (3) participantes leatorios de cada encuentro, Se debe arantizar mínimo tres personajes que licen la escenificación, dramatización o resentación, con calidad artística o de ectáculo simulando situaciones y casos cticos de los incidentes o accidentes de ánsito. La actividad incluye la logística perativa como sonido, ambientación, scenografía, recursos audiovisuales y dácticos, papelería, insumos, recursos liovisuales, didácticos, Material visual y áctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material omunicacional y materiales pintura para rior, pinceles y todos los elementos que equieran para la elaboración del mural. a actividad debe ser desarrollada de erdo al anexo técnico, concertación con l municipio y metodología aprobada.	istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				
2	ndar apoyo educomunicacional, erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud, se debe realizar acciones formación en salud en el entorno hogar lud ambiental en dos (2) sectores izados del área urbana en articulación Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información lud será mediante dos visitas casa a por cada sector seleccionado, uando 18 visitas mínimo en cada sector; primera visita con ayuda de material gógico se trataran los temas alusivos a os generado por la gestión inadecuada s residuos sólidos y líquidos, horarios de icrorutas de recolección de residuos os domésticos, las basuras y el impactos ambio climático, y en la segunda visita	a de concertación de la actividad a de concertación rial educativo por parte de la supervisión. ta de Aprobación rial educativo por parte de la supervisión. * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de umos requeridos	tegia entornos y ndas saludables	1	9.425.539,00	9.425.539,00

	liferente material pedagógico se ndizará sobre la prevención de riesgos vivienda fomentando el lavado uado de manos, limpieza en el hogar, ejo apropiado del agua a nivel ciliario, entornos y vivienda saludable reducir cadenas de transmisión de EDA, ETAS. Se debe garantizar recursos icos y de operación tales como: nos, materiales, papelería, formatos, ificación del personal entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	gistro fotográfico nimo 8 en medio o y mínimo 10 en edio digital por actividad. istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	ANTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	plementar a todo costo el curso de er respondiente Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud y teniendo en cuenta las ciones de emergencias y desastres ntadas en el municipio, es importante lecer en el entorno comunitario la ormación de la red de primer ondiente en el municipio de Pore, por lo se realizará el curso de primer ondiente con la participación máximo de ersonas, donde se enseñaran eptos teóricos y habilidades prácticas responder en situaciones de gencia relacionadas con siniestros u tipo de emergencias, , ofertando los entes módulos : endios. 2. Quemaduras y electrocución. esgos de sismo –inundaciones entre , 4. Golpes, heridas y fracturas 5. imación cardiopulmonar y atoramiento. smayos convulsiones y parto, 7. Eventos terés en salud pública – VBC. actividad, deben participar ogéneamente, la siguiente población: rantes de la red de vigilancia basada en munidad, Población estudiantil, ación beneficiaria de transferencias etarias, Presidentes de junta de acción unal urbano y rural o delegado de salud, erciantes, Programa mujer, Taxistas o taxistas, Docentes de instituciones ativas urbanas y rurales, Docentes de odalidad institucional y familiar de los os de desarrollo infantil, Jóvenes necientes a grupo de juventudes, IQ+, Afrodescendientes y otros os su desarrollo de la actividad a todo	a de concertación a actividad con la ina de Desarrollo al y salud pública. a de concertación probación de la ha técnica de la idad por parte de a supervisión. * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de umos requeridos a de concertación aprobación del terial educativo a de concertación y socialización tersectorial con dos los actores nvocados en la actividad. etodología de la dad aprobada por supervisión Hoja de vida de sional y/o técnico stitución experta emergencias y desastres Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria hillas de asistencia	Curso Primer respondiente	1	12.567.386,00	12.567.386,00

	, se debe incluir entrega de material ttico educativo (kit básico de primeros los) y certificado de asistencia; La idad debe ser concertada y aprobada amente por supervisión, requiere ración de ficha metodológica e incluye la logística requerida para el éxito de la idad como Recursos logísticos y ación tales como: sonido, ambientación, nografía, recursos audiovisuales, ticos, convocatoria, silletería, lugar de ción o carpas, Material visual y ttico, hidratación entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.	con enfoque diferencial y lacional y base de s en medio digital. as de concertación deres a convocar ta de entrega del incentivo gistro fotográfico nínimo 8 fotos presas a color y imo 10 en medio digital *Registros videografico *Encuesta de satisfacción y valuación de la ctividad de una muestra epresentativa valente a un 25% de todos los cuentros con su spectivo análisis Un (1) informe descriptivo y dístico final de las ctividades con stro fotográfico a lor (16 fotos por a la actividad) en dio físico y digital as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	NTIDAD	LOR UNITARIO	ALOR TOTAL

4	ndar apoyo educomunicacional, erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud, se debe realizar una tegia para la promoción de la Ruta rno Perinatal, fortaleciendo la encia al control prenatal y la ención de la mortalidad perinatal, ndo como referencia el Plan de ración para la reducción de la alidad materna (PARE). Dicha estrategia en el entorno comunitario, donde se taran dos talleres de información en exponiendo las temáticas sobre chos sexuales y reproductivos, alidad Materna evitable, signos y mas de alarma en la gestación de las ipales enfermedades que causan la ilidad materna extrema, prevención de ncia sexual, planificación familiar, rupción Voluntaria del Embarazo, ención de las enfermedades de misión sexual, cuidado del recién lo. Se debe garantizar la realización de ller en área urbana y uno en área rural. marco de cada actividad se hará ga de un incentivo de material omunicacional a las gestantes esto estímulo para promover la asistencia ual a los controles prenatales. La ción del taller es de mínimo 2 horas, de era presencial con máximo 30 gestantes área urbana y 15 gestantes en el área alleres serán desarrollados por sional en enfermería del PIC, Se debe ntizar el desarrollo de la actividad a todo como papelería, insumos, elementos ológicos y ayudas audiovisuales, sonido, entación del lugar, hidratación, medios ovisuales y didácticos como rotafolio y/o s y/o macro modelos y/o preservativos, llería, entre otros que puedan erirse. el desarrollo de esta actividad, se tará la divulgación de la página ucional de la alcaldía Municipal. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Acta de oncertación y socialización tersectorial con dos los actores nvocados en la actividad. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Talleres	2	3.540.881,00	7.081.762,00

5	ndar apoyo educomunicacional, erido para que En el marco la lucha ra el VIH - SIDA en el entorno unitario realizar dos encuentros de mación de salud por parte del equipo o de salud conformado por enfermería iliar de enfermería, para sensibilizar a ferentes ciclos de vida sobre el cuidado, servicios amigables, prevención nfermedades de transmisión sexual y lecimiento sobre los métodos de era, efectuando la entrega de material omunicacional junto a cien paquetes de unidades de preservativos, distribuidos s encuentros, los cuales reforzaran el ndizaje lúdico pedagógico en la ación del municipio de Pore, se debe ar convocatoria masiva en medios les, y a lideres o referentes de la ación LGTBQ+, estudiantes de uciones educativas, Grupos juveniles, antes e integrantes de la red de ncia comunitaria en salud, con una cipación mínima de 50 personas en cada idad. ebe contar con toda logística necesaria papelería, insumos, sonido de alta cidad, espacio adecuado, con silletería, entación del lugar, video beam, equipo mputo, convocatoria, material ativo y didáctico y demás logística saria para el cumplimiento de la idad. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización tersectorial con dos los actores nvocados en la actividad. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	2	2.910.005,00	5.820.010,00

6	ndar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud, realizar tres ferias de mación en salud en el entono educativo la prevención de embarazo en escentes dirigida a población Estudiantil centes en el marco de la Semana Andina evención del Embarazo en la escencia, brindando información sobre chos sexuales y reproductivos para la ención de embarazo en adolescentes y arazos no deseados, consulta oncepcional, planificación familiar, rupción Voluntaria del Embarazo, ención de las enfermedades de misión sexual, Proyecto de vida, rtancia de las masculinidades sponsables, Prevención de rmedades de transmisión sexual, nación VPH y Prevención de las ncias de género. ealizará una feria en el área urbana con talación de tres (3) stand y una feria en ea rural con la instalación de tres (3) , la otra feria se concertara con al rvision; En cada uno de los Stand se ará proyección de videos o imágenes vas o uso de insumos didácticos acorde ctividad. La ejecución de las actividades formación en salud estará a cargo de sional en enfermería idóneo y contará l apoyo de personal contratado para el e contará con la articulación y apoyo oficina de salud pública, las cuales arán información de las diferentes ticas enunciadas y se hará entrega de rial informativo y didáctico como apoyo ativo con información referente a la dad a las personas que participen en la Cada jornada debe tener una duración horas mínimo. ebe garantizar la articulación y cipación intersectorial de los actores les e institucionales involucrados, tales o: EAPB e IPS entre otros. Se debe ntizar la logística requerida como lería, insumos, decoración, sonido, ocatoria, Disponibilidad de stands y entación del lugar, carteleras impresas vas a las temáticas de cada stand, tación, material audiovisuales y ticos, comunicador social entre otros. el desarrollo de esta actividad se debe ntizar el apoyo de un comunicador l, el cual realizara la divulgación de las	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización tersectorial con dos los actores nvocados en la actividad. *Soportes de convocatoria *Soportes de socialización y icaciones en redes *Hoja de vida municador social gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Actividad	3	3.553.765,00	10.661.295,00

	idades desarrolladas a través de los os virtuales, paginas institucionales de aldía Municipal, biblioteca Municipal y entidad contratante. Se requiere una cipación mínima en área urbana de 150 entes y en área rural de 40 asistentes. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.					

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	NTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	ndar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud, en el marco de Modos, iciones y Estilos de vida saludables, se overá en el entorno comunitario la inución del consumo de bebidas aradas que producen enfermedades cas como obesidad y diabetes, por tal , es necesaria la promoción del umo de agua, desarrollando una tegia de información en salud a nivel Dicha estrategia consiste en realizar un ller integral con la participación máxima	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales ativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Acta de concertación y	Talleres	4	3.298.938,00	13.195.752,00

	) personas, por cada grupo de veredas, as temáticas de hábitos de vida lable, bebidas saludables, ingesta e iidad del agua, gestión del agua, manejo stemas de tratamiento y distribución uada del agua. Se deben involucrar las uciones educativas, líderes sociales, dentes de Juntas de Acción Comunal familias relacionadas con la dinámica l , operación del sistema de tratamiento gua potable e integrantes de VBC, de las entes veredas: 1- La Plata- Macolla,2. nina- miralindo, 3. Guanábanas - hiría, y 4. El Banco- San isidro. El taller be realizar por grupo de las veredas idas, garantizando material pedagógico, porte y logística necesaria para cada le ellas; esta actividad se debe articular a Oficina Asesora de Planeación. Se garantizar la logística requerida como lería, insumos, convocatoria, onibilidad y ambientación del lugar, os audiovisuales y didácticos, porte entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	socialización tersectorial con dos los actores nvocados en la actividad. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	ANTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	ndar apoyo educomunicacional, erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) se realice la ementación de los equipos básicos en l como implementar una Zona de tación escolar del Municipio de Pore, en torno educativo de la sede Bachillerato Institución educativa Rafael Uribe e, lideradas por las profesionales en logía y/o trabajo social con experiencia ma de 6 meses y certificación y/o enamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o T y/o primeros auxilios psicológicos y/o sitivitos comunitarios por un periodo nco (5) Meses, de acuerdo con la sidad manifiesta de los casos por parte institución. Garantizando Papelería aplicación de pruebas, consentimientos mados, copias, documento de análisis sultados, insumos, medios ovisuales y didácticos, ambientación del , entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de umos requeridos gistro fotográfico nínimo 4 fotos presas a color y imo 10 en medio digital as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Global	1	7.121.140,00	7.121.140,00

9	ndar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de los equipos os en salud, realizar encuentros gógicos de información en salud mental, dos a padres de familia sobre lucramiento parental" con el objetivo sminuir las violencias de género que se entan en el municipio de Pore, por tal vo estos encuentros se desarrollara o componentes descritos a nuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos ivos 3. Normas y limites 4.Supervisión ntal. El desarrollo de las actividades n realizarse en un espacio amplio que ita el progreso de una metodología hente interactiva, orientada al limiento de objetivos tales como rar la participación de los padres de ia en el desarrollo integral de los diantes de la institución educativa Rafael Uribe del municipio de Pore; Estos entros se deben realizar previa ertación con la institución educativa rán una duración de dos horas cada uno a participación mínima de 30 padres de ia. ebe contar con toda logística necesaria papelería, insumos, convocatoria, lo, espacio adecuado, ambientación del , video beam, equipo de cómputo, ocatoria, material educativo y didáctico, adores, papel craff, post it, crayolas, adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, rial y equipos de apoyo audio visual que quiere para la ambientación y bilización (video beam, telón, utador) y demás logística necesaria el cumplimiento de la actividad. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	3	1.559.432,00	4.678.296,00

10	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, en el marco de la estrategia lud mental "mi pueblo me cuida" se realizar un encuentro por cada territorio, en el entorno comunitario, e se realice información en salud sobre ctores protectores y de riesgo en el do de la salud mental ante la presencia astornos mentales, epilepsia, violencia nero y consumo de spa, con énfasis en mación sobre habilidades emocionales para lo cual pueden ar iniciativas como: Habilidades para la la estrategia Emociones Conexión vital ramientas de mhGAP para usar en la unidad. Cada encuentro se debe hacer upos no mayores a 20 personas, con ntensidad mínima de 4 horas. Se deberá ar con el apoyo logístico a todo costo; En sarrollo, se requiere realizar actividades a la comunidad, especialmente la ficiaria de programas como adulto r, discapacidad, transferencias etarias, juventud, Población LGTBI, antes y afrocolombianos, haciendo uso s rutas de atención integral de ncia, Ruta de atención integral de umo de sustancias psicoactivas, ruta to de suicidio, con el objetivo de lificar adecuadamente la institución a la deben dirigirse ante la presencia del to, reconociendo a los actores y canales municación como directorios ónicos para una correcta activación de tas ante la necesidad o presencia de los tos en sus comunidades, para tal fin se iere concertar con la oficina de salud ca para articular dicha actividad, ndo uso de material ocomunicacional de entregando las en pen don de 70 cms por 70 cms, lificada con los logos institucionales. ebe garantizar la logística necesaria papelería, insumos, convocatoria, nibilidad y ambientación del lugar, riales (marcadores, papel craff, post it, las, cinta adhesiva, tijeras, cinta siva, Colbon), material y equipos de o audio visual que se requiere para la entación y sensibilización (video beam, , computador). tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	4	2.084.955,00	8.339.820,00

11	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, realizar encuentros gógicos de educación en salud en el rno educativo dirigidos a docentes de stituciones educativas en el área urbana e primeros auxilios psicológicos, esta idad busca promover la capacidad de uesta en salud mental ante la presencia cidencia de eventos de violencia de ro e intrafamiliar, autolesiones y uctas del espectro suicida que se entan en la población estudiantil en el cipio de Pore. ctividades deben realizarse en un cio amplio que permita el desarrollo de idades con una metodología altamente cipativa, orientada al cumplimiento de ivos propuestos, así mismo estos entros se deben realizar previa ertación con la institución educativa rán una duración de dos horas cada uno a mínima participación de 20 docentes. ebe garantizar la logística necesaria papelería, insumos, convocatoria, nibilidad y ambientación del lugar, riales (marcadores, papel craff, post it, las, cinta adhesiva, tijeras, cinta siva, Colbon), material y equipos de o audio visual que se requiere para la entación y sensibilización (video beam, , computador). tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	3	1.559.432,00	4.678.296,00

12	ealizar a todo costo Desde el enfoque tención Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud ,en el marco de las acciones nvivencia social y salud mental, se ere realizar diseño, instalación y lización de las siguientes Rutas en las ntes instituciones: IE Rafael Uribe sede Panorama: Ruta atención ral de consumo de SPA, Comisaria de ia: Ruta atención Integral de consumo PA.Alcaldía: Ruta atención Integral de umo de SPA - Ruta Atención Integral de ncia. Centro de Salud: Ruta Atención ral de Violencia, Ruta conductas das, Ruta atención Integral de consumo PA. Coomedican: Ruta Atención Integral olencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta ción Integral de consumo de SPA.Aguas re: Ruta Atención Integral de Violencia, conductas Suicidas, Ruta atención ral de consumo de SPA. : 13 Rutas descritas en seis Ruta ción Integral de consumo de SPA, cuatro Atención Integral de Violencia y tres conductas Suicidas Se debe presentar amente ficha metodológica y material aprobación por supervisión. al razón, se debe instalar en cada ad designada, dando continuidad a la tegia municipal denominada "mi lo, me cuida", en cumplimiento de la ca pública de salud mental, cada ruta ser impresa, en plano elaborado en co cristal de mínimo 3mm con vinilo sivo full color de mínimo 70 cms x 50 ncluye los 4 dilatadores para la lación; Las rutas serán proporcionadas alud pública municipal, deberán contar n diseño gráfico que las acompañe ndo en cuenta logos y colores ucionales.	a de concertación de la actividad ta de aprobación s rutas a socializar por parte de supervisión. Acta de ingreso almacén a de instalación de utas en los lugares establecidos. istros fotográficos as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Rutas	13	341.059,00	4.433.767,00
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	NTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	3. Brindar apoyo educomunicacional querido para que Desde el enfoque de tención Primaria en Salud (APS) que mueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la ementación de las UROCS y unidades de tención de unidad respiratoria aguda omunitaria - UAIRAS, realizando dos cuentros de información en salud en el torno comunitario, con una intensidad ima de 4 horas, donde se desarrolle los	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión.	Enceuntros	2	6.283.693,00	12.567.386,00

	guientes módulos de la estrategia de ncia basada en la comunidad; Modulo I: bordaje en la comunidad de la red de ancia basada en la comunidad, Módulo Generalidades de la Vigilancia en Salud blica de la red de vigilancia basada en la unidad, Módulo III- 1: Identificación de aciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación embarazo) y el posparto (puerperio), ulo III-2: Identificación de situaciones de erés en Vigilancia en salud pública de la ancia basada en la comunidad Unidad 5: os de alarma de la desnutrición aguda en s y niñas menores de 5 años; Módulo IV: orte comunitario de vigilancia basada en comunidad; Módulo V: Análisis con la unidad de la red de vigilancia basada en munidad, fortaleciendo la actualización los vigías y gestores comunitarios de la de vigilancia basada en la comunidad, tionando y verificando la participación cial en salud, así se busca fortalecer el eso de reporte del aplicativo Epicollet de C, para la atención primaria en toda la blación, específicamente en los niños y s menores de 5 años, socializando los 3 sajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las rmedades respiratorias con énfasis en el idado de la infancia, como atender los ños y niñas con enfermedad diarreica, shidratación, calcular y administrar las de rehidratación o el suero oral, recetas ra preparar las soluciones hidratantes, mendaciones para evitar la Enfermedad arreica Aguda y los factores de Riesgo. a actividad requiere el desarrollo de ciones teórico -práctico, es importante vitar a los agentes comunitarios que ieron en la anterior vigencia y ampliar la nvocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones ucativas como docentes y estudiantes, rsonal de Cdi Institucional y familiar, es portante la realización del encuentro en recinto con aire acondicionado y con atación correspondiente para todos los stentes, con una duración mínima de 4 ras, con la participación mínima de 40 rsonas pertenecientes a la red de VBC, sidente o delegado de acción comunal, eficiarios de programa de transferencias netarias, beneficiarios del DIMF, lideres munitarios y comunidad en general.	ta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				

	la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material ucomunicacional, haciendo uso de dos bas, uno del área urbana y uno del área l del municipio de Pore, con medidas de 0 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y ominación institucional, para identificar gías y gestores en el territorio, el cual se certará y entregará a la oficina de salud pública. mportante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los onocimientos adquiridos, ejerciendo ctica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de dratación oral, cinta métrica, 1 toallita ueña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. debe garantizar la logística requerida mo papelería, insumos, convocatoria, sponibilidad y ambientación del lugar, nido, silletería, medios audiovisuales y cticos, Material educativo de promoción a reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. a actividad debe ser desarrollada de erdo al anexo técnico, concertación con l municipio y metodología aprobada.					

14	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, realizar en el entorno nitario dos encuentros lúdico-ativos, en información en salud de las medades de Tuberculosis y Hansen, cados en promover el autocuidado, endo la presencia de casos de los tos anteriormente referidos con lencia en el municipio de Pore, por tal vo los temas para tratar son: finicion e historia de la enfermedad. nsibilizar a la comunidad sobre la encia de la enfermedad y la importancia detección temprana. 3. Educar a la ación sobre los signos y síntomas de la medad. 4. Fortalecer las acciones entes a la eliminación de la minación contra las personas afectadas a enfermedad y sus familias. 5. Factores sgo de la enfermedad. tividad se debe contar con la presencia ferentes grupos poblaciones, y ficiarios de programas como ferencias monetarias, lideres o rantes de juntas de acción comunal, rama mujer, juventud, adultez, adulto or, afrodescendientes, migrantes, pacidad e integrantes de la red de VBC. eben desarrollar (1) encuentros en el urbana y (1) encuentro en el área rural, duración mínima de 4 horas, con encia de máximo 20 participantes. actividad debe haber participación por rmería, psicología, auxiliares de rmería. Se debe contar con la logística saria para el cumplimiento de la dad. De igual forma se debe realizar ificación y direccionamiento en la zona ha de posibles pacientes sintomáticos ratorios, de piel y seguimiento a los por el aplicativo epicollet VBC. la realización de las actividades se rá hacer entrega de material omunicacional, tipo mapa urbano y cada uno con medidas de 90 cm de o por 80 cm de alto tipo pendón, con los ctivos logos y denominación ucional, identificando los casos ivos de las enfermedades relacionadas. ebe garantizar al logística requerida papelería, insumos, Convocatoria, nibilidad y ambientación del lugar, os audiovisuales y didácticos, entre .	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. cta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada vidad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	2	1.270.226,00	2.540.452,00

	tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.					
15	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, implementar la estrategia ibriz feliz fuera de la niñez" enfocada en sparasitación antihelmíntica, ejecutada entorno educativo, de acuerdo con mación en salud de los lineamientos rales provisionales para los programas evención y control de las elmintiasis como problema de salud ca, realizando la sensibilización sobre la rtancia de la desparasitación, los ficios para la prevención de medades gastrointestinales e mación en salud en prevención de la medad diarreica aguda, la actividad se ara en el 100% de instituciones ativas y escuelas adscritas a las	a de concertación de la actividad * Actas de certación del tipo naterial didáctico sumos requeridos ta de aprobación aterial didáctico e umos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de terial educativo e umos requeridos gistro fotográfico nínimo 4 fotos resas a color por ada actividad y imo 10 en medio tal por actividad.	Estrategia esparasitación	1	7.540.433,00	7.540.433,00

	uciones urbanas y rurales del municipio ore, que beneficiara a toda la población ngo de edad 5 a 14 años, con el tivo de mejorar beneficios nutricionales, ante la desparasitación, relacionados recimiento y hacer frente a otras ciones que por ausencia de arasitación, aprovechen el estado para oliferación. lizar la socialización e información en de la estrategia a los padres de familia vés de material impreso o digital vía tsApp, informando también que no es sario un consentimiento, solo en ones de no permitir la administración esparasitante a su hijo, el acudiente manifestarlo mediante un timiento. Se debe elaborar un video de uto donde se evidencie el desarrollo de rategia, ntizas logística requerida como insumos, lería, socialización y convocatoria, os audiovisuales y didácticos, material ativo, hidratación entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.	eo de 1 minuto de duración que encie el desarrollo e la estrategia plicada en las diferentes instituciones. Cumplir con las ndicaciones del bricante para el macenamiento, transporte y posición final del icamento, para lo deben contar con spacio apropiado n términos de capacidad de macenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad, temperatura, iluminación). antizar la logística se requiera para rar el producto, contar con los matos y registros e evidencien el mplimiento de la ctividad (según ocolo, avalado por ecretaría de salud artamental). Para desarrollo de la vidad se requiere cumplimiento de s protocolos de eguridad vigente. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.				

16	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que lueve la implementación de un equipo o en salud, implementar acciones de mación en salud en el entorno nitario para la promoción de los emas de vacunación en la población ptible de vacunas, de acuerdo con la ación objeto de los biológicos, izando población infantil de 6 años, , niñas y adolescentes de 9 a 17 años, res gestantes, mujeres en edad fértil de 49 años, población priorizada para enza e incluye adultos mayores, ación susceptible para la fiebre amarilla blación objetivo COVID- 19; esta idad debe realizar invitación a toda la ación objeto para acceder al servicio, ante acciones lúdicas e innovadoras cadas en la participación masiva, rtancia de la vacunación, los cambios en squemas, estimular a los padres o dores a llevar a sus hijos a los puntos de nación habilitados durante las jornadas nales y/o jornadas de intensificación e programen en el municipio, así mismo lar el apoyo logístico total para el rrollo de cada jornada, garantizar la nibilidad del transporte del biológico de rnadas desde el centro de acopio a la omo al punto de vacunación, dejando de concertación con IPS´S, así mismo mar mediante mensajes sencillos y prensibles, estableciendo un plan de os haciendo uso del lema que ifique cada actividad, mediante la gación a través de la red social cipal de la entidad territorial, grupos de unicación masiva de vigías y gestores nitarios, programa de transferencias etarias, grupos de CDI, Juntas de acción nal e instituciones educativas, con el fin formar oportunamente a la comunidad ña, elaborando siete (7) Jingles, mativos musicalizado con mínimo una ción de 40 segundos para transmitir en rifoneo. actividad debe haber participación por rmería, auxiliares de enfermería. Se contar con la logística necesaria para el limiento de cada actividad. Para la tación de las actividades se deberá r entrega de material omunicacional, adicional 3 piezas, tipo ón de medidas de un 1,20 de alto * 90 e ancho, con logos institucionales, con	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. a de concertación por parte de la upervisión del aterial alusivo al para fortalecer la rategia aprender haciendo. ta de aprobación por parte de la upervisión del aterial alusivo al para fortalecer la rategia aprender haciendo. a de concertación robación del texto flayer, jingle de da actividad en acion al plan de os por parte de la supervisión. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nínimo 8 fotos presas a color y imo 10 en medio digital a de concertación de los jingles ta de aprobación de los jingles ion de los jingles gles aprobados en medio digital as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Actividad	7	1.499.109,00	10.493.763,00

	ecto a su contenido debe ser concertado amente con VSP y supervisión. ntizar la logística requerida (como as, mesas, sillas, ambientación, sonido, lería, refrigerios), convocatoria-oneo, entre otros por jornada en acta ncertación con supervisión. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.					

17	stablecer y Ejecutar un plan de oneo local en el entorno comunitario, promocionar la información en salud e las jornadas de vacunación nacionales e intensificación, dos días antes de su rrollo por toda el área urbana del cipio, 10 horas por cada actividad, tando 5 horas el día previo a la jornada y as el día de la actividad, para un total horas. Se debe presentar previamente de medios y/o cronograma del oneo sobre las áreas a recorrer para r divulgación para aprobación por parte supervisión.	a de concertación de la actividad ta de aprobación de la actividad a de concertación probación de la a metodológica, nicion de lugares erifoneo por parte e la supervisión an de perifoneo con perifoneo o uña diseñada. con video de cada idad de perifoneo grabada rtificación (es) de (s) horas (s) de foneo realizadas. gistro fotográfico tificación de salud pública. Un (1) informe descriptivo y dístico final de las ctividades con stro fotográfico a lor (10 fotos por ividad) en medio ísico y digital." as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Horas	70	62.764,00	4.393.480,00

18	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, realizar acciones de mación en salud en el entorno nitario mediante encuentros lúdico-gógico, que enfaticen sobre la oción de salud y prevención de las entes enfermedades transmitidas por res y zoonóticas, (Chagas, accidente o y leptospirosis), las cuales son entes y prevalentes en la comunidad del cipio, afectando su calidad de vida. actividad debe desarrollar, las temáticas ipalmente a signos y síntomas, factores sgo en salud y en su comunidad, ención de la enfermedad en relación a torno y autocuidado, orientar a la ción de servicios de salud, articulando la notificación de los eventos ttados en el aplicativo de Epicollet de la se busca que los principales ficiarios sea población en general, e participen diferentes grupos acionales, incluyendo a población diantil, transferencias monetarias, tos Mayores, población con pacidad, padres de Familia, población DI, integrantes de Junta de Acción unal, población víctima, gestantes e rantes de la red de vigilancia basada en munidad, la Actividad debe participar mo 25 personas en área urbana y 20 en ea rural, con una intensidad de 4 horas, rrollando dos encuentros en área na y dos en área rural. la realización de las actividades se rá hacer entrega de material omunicacional, tipo mapa urbano y , cada uno con medidas de 90 cm de o por 80 cm de alto tipo pendón, con los ectivos logos y denominación ucional, identificando los casos ivos de las enfermedades relacionadas. ebe garantizar la logística requerida papelería, insumos, Convocatoria, onibilidad y ambientación del lugar, lo, silletería, medios audiovisuales y tticos, Material educativo de promoción reforzar el proceso educativo entre . tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales tativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	4	1.256.738,00	5.026.952,00

19	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) realizar ificación del riesgo para el evento ue y demás enfermedades de ETV, ante visitas domiciliarias de un equipo lud conformado por enfermera, técnico lud pública o auxiliar de enfermería, acción se efectuara en el entorno hogar, lando información en salud sobre los tos de enfermedad transmitida por res - Dengue, verificación o ificación de criaderos con la destrucción s mismos en compañía de los antes de la casa, durante el proceso se ñará de manera práctica, de la siguiente era suministrando a cada familia, un kit rmado por: un hipoclorito de sodio de ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo 00 gramos en bolsa rotulada, con dichos ementos se orienta de forma correcta, ndo uso, durante el lavado de tanque, de kits entregados: 100; Los sectores a venir se seleccionaran teniendo en ta los índices aedicos de la vigencia ior o las areas de mayor presencia de s hayan reportado en la vigencia actual ertado con la oficina de salud publica, ante acta. Adicional se debe comunicar omunidad por medio de perifoneo, as oficiales municipal, oficios a los dentes de las JAC, integrantes de la red unitaria de VBC, informándoles sobre la dad que se va a realizar, con el fin de la cion de la visita, sea efectiva, no ente; Se deberá garantizar que el equipo o de salud cuente con el recurso ano necesario, logística necesaria para mplimiento de la actividad, de igual a se realizará direccionamiento de ación sintomática febril en aplicativo llet de VBC, la búsqueda activa unitaria de las visitas cargadas en el ativo epicollet departamental del rama ETV, que se evidencia con riego lud a la institución correspondiente y se be realizar seguimiento. Para la tación de las actividades se deberá r entrega de material omunicacional. Se debe garantizar sos logísticos y de operación tales : insumos, materiales, papelería, atos, identificación del personal, pcatoria, socialización de la actividad, rial educativos, entre otros. tividad debe ser desarrollada de	a de concertación de la actividad a de concertación rial educativo por parte de la supervisión. ta de Aprobación rial educativo por parte de la supervisión. * Actas de oncertación de umos requeridos ta de aprobación sumos requeridos por parte de supervisión. ta de entrega de umos requeridos a de concertación n salud pública, retaria de salud artamental para so de aplicativo icollet Proyecto epartamental. gistro fotográfico himo 8 en medio o y mínimo 10 en edio digital por actividad. istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	rategia Dengue	1	7.540.433,00	7.540.433,00

	rdo al anexo técnico, concertación con inicipio y metodología aprobada.					
ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	)AD DE MEDIDA	ANTIDAD	LOR UNITARIO	/ALOR TOTAL

20	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, realizar la promoción de os saludables en el entorno unitario, fortaleciendo la alimentación able en la población estudiantil, sus iares y especialmente con el personal desarrolla las actividades de preparación mentos en los restaurantes de las uciones educativas, bajo el enfoque de ndizaje significativo, promocionando los s de vida saludable, la alimentación y la prevención de enfermedades como snutrición, obesidad, enfermedades ovasculares, haciendo promoción de las eras saludable, adicional se puede ocar a comerciantes dueños de los ndios de comida, padres de familia e rantes de la red de vigilancia basada en munidad. vará acabo un total de cuatro entros de información en salud, ando (2) encuentros en zona urbana y ncuentros en zona rural, con cipación mínima de 20 personas, para encuentro se elaborará 1 menú con mo 3 preparaciones saludables, tivas y de bajo costo. En dicha actividad haber un experto en la preparación de ntos con el apoyo de un profesional en ción y dietética, que supervise durante paración de los alimentos, con el fin de e brinde al entorno toda la información imentación saludable para la unidad. Cada encuentro debe tener una ción de mínimo 4 horas, se entregará a participante material educativo - tes (80) con recetas nutritivas, full color apel propalcote acorde a la temática y la mación en salud proporcionada. En la dad el contratista debe garantizar la tica para el cumplimiento de la dad. Para la realización de las dades se deberá hacer entrega de rial educomunicacional. El contratista ante su profesional en nutrición, arán el proceso de coordinación y ertación con las directivas de las uciones para definir cronogramas, dologías y espacios a desarrollar, sional de enfermería coordinara la cipación de padres, estudiantes y unidad - VBC. be garantizar la logística requerida papelería, insumos, materiales,	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales cativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición oja de vida chef o cnico en cocina *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	4	1.413.831,00	5.655.324,00

	bos audiovisuales y de comunicación, cio físico, ambientación, sonido, recurso ano logístico, Material educativo de noción para reforzar el proceso ativo, se debe garantizar una esional en nutrición y un chef o técnico ocina para el desarrollo de la actividad e otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con nicipio y metodología aprobada.					

21	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) que ueve la implementación de un equipo o en salud, realizar un encuentro en el o de la semana mundial de la lactancia rna, a partir de acciones de mación en salud en el entorno unitario, para la promoción de la ncia materna a gestantes y lactantes tas a los programas de control prenatal s IPS del Municipio, las identificadas en n de intervenciones colectivas y las que cuentren en los diferentes programas BF, CDI. La metodología debe ser ertada con salud pública, desarrollando idades lúdico educativa, con la cipación mínima de 20 gestantes y/o ntes por encuentro, en un primer entro abordar los temas: importancia de tancia materna, beneficios de la ncia materna y técnicas para una uada lactancia, seguido por otro entro que inicie con la movilización l de las participantes y las diferentes uciones convocadas, finalizando con la lización de mitos y realidades de la ncia materna, alimentación plementaria y entrega de material ativo e incentivo para reforzar la ación mediante la estrategia aprender ndo; Convocatoria para la movilización ser escrita o mediante llamada ónica a lactantes y gestantes del área na. Actividad realizada por parte de la sional en enfermería y auxiliares. La dad incluye toda la gestión logística erida. Se debe presentar previamente metodológica y material educativo para bación por supervisión. be garantizar la logística como insumos, riales, equipos audiovisuales y de unicación, espacio físico, ambientación, lo, convocatoria, recurso humano ico, Papelería (formatos de uso diario las actividades y demás elementos ativos que sean requeridos para el no desarrollo, Material educativo de oción para reforzar el proceso ativo entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales ativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	1	3.770.216,00	3.770.216,00
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	DAD DE MEDIDA	ANTIDAD	LOR UNITARIO	VALOR TOTAL

22	rindar apoyo educomunicacional erido para que Desde el enfoque de ción Primaria en Salud (APS) y teniendo enta el informe de caracterización ambiental del entorno laboral de PIC cipal 2024, promover en el entorno al la conformación de la red social de os de consumo enfocada a jadores informales del área urbana, con de iniciar a incidir en el consumo de s y servicios presentes en el municipio re. Se desarrollarán cuatro encuentros ínimo cuatro horas de intensidad, con la cipación máximo de 25 asistentes n sector comercial convocado), donde atarán los temas: Conformación de s sociales y comunitarias, hábitos de umo, bienes y servicios en el territorio, sponsabilidad social empresarial en la cción de la salud humana y ramiento de la calidad de vida. Así o, se garantizará previamente la ocatoria para cada encuentro, entrega aterial educativo alusivo a la estrategia, porte y logística necesaria para cada le ellos. be garantizar la logística como insumos, riales, equipos audiovisuales y de nicación, espacio físico, ambientación, lo, convocatoria, recurso humano ico, Papelería (formatos de uso diario las actividades y demás elementos ativos que sean requeridos para el no desarrollo, Material educativo de oción para reforzar el proceso ativo, transporte, entre otros. tividad debe ser desarrollada de rdo al anexo técnico, concertación con unicipio y metodología aprobada.	a de concertación de la actividad * Actas de oncertación de mos y materiales ativos requeridos ta de aprobación de insumos y eriales educativos ueridos por parte le supervisión. ta de entrega de mos y materiales requeridos cta de entrega de as a salud pública. *Soportes de convocatoria gistro fotográfico nimo 10 fotos a color por cada idad y mínimo 10 n medio digital istro videográfico. as demás que se quieran según la odología aprobada anexo técnico.	Encuentros	2	4.712.769,00	9.425.538,00
VALOR TOTAL						**165.754.207,00**

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

El valor de la presente cotización es de **CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCINETOS SIETE PESOS MCTE. : $165.754.207,00**

Atentamente,

XPERTOS GROUP S.A.S BIC
NIT: 901.852.067-7
R/L ANA CAROLINA DIAZ MONTES
C.C.: 1.013.585.054 de Bogotá
Dirección de Correo: Carrera 11 No.28-251
E-mail: xpertosgroupsas@gmail.com
Yopal – Casanare

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141157423988

(415)7707212489984(8020) 000014115742398 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 2 0 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
XPERTOS GROUP SAS BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 11 28 251

42. Correo electrónico xpertosgroupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 4 6 0 9 1 0 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 2 4 0 6 0 7	8 2 3 0	2 0 2 4 0 6 0 7		8 5 5 9	8 5 5 1		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																						57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIAZ MONTES ANA CAROLINA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 **Hoja 2**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141157423988

(415)7707212489984(8020) 000014115742398 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 2 0 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 0 5 2 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 7 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 7 9 8 9 3	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 4 0 7 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 8 1 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141157423988

(415)7707212489984(8020) 000014115742398 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 8 5 2 0 6 7	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 7 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 1 3 5 8 5 0 5 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	MONTES	ANA	CAROLINA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 0 7 1 2		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 8 5 4 2 7 3 5		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	HERRERA	CIRO	LEONARDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 08/04/2025 - 17:17:29
Recibo No. S000957576, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4e7NTs6vvS

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : XPERTOS GROUP SAS BIC
Nit : 901852067-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matricula No: 179893
Fecha de matrícula: 12 de julio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 11 28 251 - Brr brisas del cravo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : xpertosgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3164609103
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 11 28 251 - Brr brisas del cravo
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : xpertosgroupsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024, con el No. 49532 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada XPERTOS GROUP SAS BIC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Con el fin de perseguir beneficios, interés o utilidad común y el mejoramiento de la calidad de vida, el bienestar común o de interés social, científico, tecnológico, cultural, recreativo, servicio social, deportivos, etc. XPERTOS GROUP SAS BIC tiene como objeto social trabajar por el desarrollo social humano y mejoramiento de la educación, para ello desarrollara estudios, desarrollo de aplicativos y capacitaciones; realizara asesorias y consultorias, jurídicas administrativas, financieras, contables y técnicas; ejecutara suministros y realizara interventorias, técnicas, administrativas financieras y ambientales, construcción de obras civiles a entidades públicas y privadas del orden local, regional, nacional e internacional en las siguientes áreas: Mejoramiento de la calidad de la educación, mediante suministro de equipos, realizar presentaciones y espectáculos musicales en vivo, talleres de teatro, lectura, danza, cuenteria, teatro,

música, etc, suministro de personal de logística, organización de eventos deportivos, culturales, turísticos, administración y organización de ferias ganaderas, equinas, comerciales etc., representación de artistas, suministro de personal de logística, profesionales en las diferentes áreas, suministro de elementos deportivos, de seguridad, e instrumentos musicales, trajes típicos, trajes de danza folclórica, y en general productos terminados, alquiler de sonido, cámaras fotográficas y de video, bienes muebles y bienes inmuebles, herramientas muebles y enseres, manejo integral de dietas y paquetes alimenticios a todas las poblaciones, desayunos y almuerzos calientes, atención a la primera infancia, para dotación de infraestructura educativa, producción de textos, dotación y suministro de material educativo, materiales didácticos y ayudas audiovisuales, suministro de víveres y dotación de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares, estudios, diseños, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de restaurantes escolares e infraestructura Educativa, compraventa de equipos y elementos didácticos para laboratorio, Ensayos y análisis técnicos, compra y suministro de vehículos, de transporte escolar, fluvial, terrestre, servicio de transporte personal, servicio de transporte escolar, servicio de transporte de carga, servicio de conectividad de centros educativos, capacitación a docentes y servidores públicos, capacitación y actualización a las juntas de acción comunal, y educación para competitividad, educación para el trabajo y el desarrollo humano; formación de técnico laborales y expertos en las artes y oficios, educación no formal, preescolar, básica primaria, secundaria, gestión educativa, económica de la educación y finanzas (análisis taza de retomo costos educativos), administración de proyectos micro educativos, desarrollo curricular, capacitación a docentes, ayudas educativas, infraestructura física, construcción de hogares agrupados, y hogares múltiples. Salud: fortalecimiento y ampliación de cobertura en el sector salud, mediante la planeación y organización de sistemas de salud, diseño de sistemas de producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerables, dotación de prótesis dentales, botiquines de salud, suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud. Servicios públicos, estructuración de tarifas y precios, análisis y planeación de redes y organización institucional de servicios públicos, telecomunicaciones e informática, en el sector urbano y rural, sensibilización uso racional de agua potable, mantenimiento y adecuación de cunetas, sistemas de tratamiento y disposición final de basuras, mantenimiento de redes electrónicas y mantenimiento público, construcción e implementación de sistemas, alternativos de energía eléctrica, montajes de centrales hidráulicas, centrales térmicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigerio y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puentes grúas, líneas de transmisión y subtransmisión de energía. Uso adecuado de agua, disponibilidad de agua para irrigación, planeación del uso del agua, manejo de cuencas hidrográficas, operación y mantenimiento de sistemas de irrigación, consultoría en infraestructura física, sistema de riego por gravedad, embalse por desviación, sistema de riego por bombeo, ríos, pozos, lagos, drenajes y riego, sistema de riego prácticas de campo, control de ríos y rehabilitación de tierras, utilización de aguas subterráneas, para riego, perforación y bombeo de pozos, canales de drenaje, redes de distribución de agua por tubería, obras civiles de agua potable y saneamiento básico, construcción de obras civiles e hidráulicas, presas, diques muebles, regulación y control de ríos, sistema de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas, construcción de obras sanitarias y ambientales, redes de construcción de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estación de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, recuperación de ecología y morfología, empradización, revegetación o formación de cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, explotación controlada de los recursos naturales, recursos naturales y saneamiento ambiental, planeación y legislación de políticos ambientales, campañas de promoción, divulgación, protección y recuperación de fuentes de abastecimiento de agua, conservación de fuentes hídricas y buen uso del agua. Campañas de divulgación en materia de saneamiento ambiental. Promover actividades para la promoción, conservación, protección, ordenación y planificación del medio ambiente y los recursos naturales para lo cual ejecutara y desarrollara programas, proyectos, estudios y diagnóstico de impacto ambiental, reforestación comercial, natural de protección - producción - arborización, protección de cuencas y microcuencas hidrográficas. Inventario de fauna y flora, también ejecutara proyectos de manejo de recursos sólidos y líquidos, de aguas residuales, campañas de reciclaje ornato y embellecimiento público, programas de investigación, capacitación y promoción de alternativas de producción agrícola, tendientes al manejo sostenible y sustentable de los bienes y servicios ambientales que aportan los recursos naturales y el medio

ambiente. Suministro de equipos, herramientas, muebles y enseres para dotación de infraestructura de saneamiento ambiental (mataderos, pgirs, etc.) Planteamiento en desarrollo urbano, encuestas análisis y seguimiento en el área urbana, encuestas socio-económicas, investigación y análisis demográfico, modelos de desarrollo urbano y planes de inversión. Aprovechamiento y uso de la tierra, descripción y evaluación de drenajes, requerimiento de drenajes, clasificación de tierras, usos de la tierra, estudios de aptitud, adecuación de tierras para la irrigación, pruebas de campo, pruebas de laboratorio, planeación de uso de la tierra por regiones, por fincas, legislación sobre tenencia de la tierra, reforma agraria y consolidación de fincas, reclamación, habilitación, conservación y consolidación de tierras; administración de linderos, reservas naturales y administración de fincas. Asistencia técnica, productividad y emprendimiento: fomentar la creación de empresas, aumentar el nivel de productividad e implementar tecnología en el sector agropecuario y productivo, mediante asesoría y capacitación en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico en la creación de empresas y/u organizaciones del sector público, privado, solidario, cooperativo, no gubernamentalmente y de base social. Gestión de créditos, microcréditos, y capital semilla ante el sector financiero público y privado, nacional e internacional, salud ocupacional, psicología social y organizacional, transferencia de tecnología y manejo de software para organizaciones. Fortalecimiento y asistencia técnica al sector agropecuario, organizaciones de comunidades rurales, servicios sociales rurales, producción de alimentos, control de calidad, almacenamiento y distribución, educación nutricional, huertas caseras, granjas piloto y experimentales, suministro de semovientes, suministro de semillas, vitaminas e insumos agropecuarios en general, capacitación en medicina veterinaria y asistencia técnica pecuaria para la tecnificación de la producción animal. Mecanización agrícola, movimientos de tierra, preparación de terreno, protección de cultivos, manejo de materiales e implementos agrícolas, control de plagas y enfermedades y maleza, enfermedades, enfermedades de plantas y control de las plagas en el ganado. Consultoria en agricultura y desarrollo rural en regiones climáticas, tropicales, semiárida, árida templado, mediterráneo. Estudios microeconómicos en planeación de desarrollo agrícola, planeación de desarrollo rural, censos y estadísticas agrícolas, producción agrícola, planeación de desarrollo rural, producción agrícola en general y entrenamiento agrícola. Organización y sistemas de mercadeo, organización y administración de la investigación agrícola. Producción rural diferente a la producción agrícola pequeña. Pequeña, mediana empresa, artesanías, suministro de personal, servicios de transporte, administración de microempresas, servicios ganaderos; salud y nutrición animal, producción y conservación de forrajes, transporte de ganado y administración ganadera. Economia, inventarios y planeación forestal, desarrollo de áreas forestales, vías y transporte de madera y plantaciones forestales, evaluación de recursos pesqueros y políticas de desarrollo, planeación de la inversión industrial, investigación y desarrollo industrial, análisis de costos industriales y estudios turísticos, administración de reservas naturales, manejo de recursos propios o de empresas privadas dirigido a préstamos de tipo empresarial y/o educativo, administración pública: mejoramiento de la calidad y celeridad en la prestación de los servicios instituciones de las entidades públicas, mediante capacitaciones, estudios de investigación y desarrollo aplicativos en temas como: asesoría jurídica, contable, derechos humanos, control interno, banco de programas y proyectos, contratación estatal, ordenamiento territorial, educación, salud, vivienda servicios públicos, vías y transportes, gestión social y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de inversión, y comunitaria, participación ciudadana, proyectos de participación pública y productividad, comercialización y mercadeo, legislación gestión ambiental pública y privada, presupuestos públicos, finanzas públicas, gestión de calidad, planeación estratégica, salud ocupacional, psicología social y organizacional. Sistematización y desarrollo tecnológico, manejo e implementación de software, suministro de equipos, vehículos, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería elementos de oficinas y de formulación y ajustes de planes de desarrollo, planes sectoriales, planes indicativos, modelo estándar de control interno, planes y esquemas de ordenamiento territorial, reestructuraciones administrativas, manual de procesos y procedimientos, manual especifico de funciones y requisitos mínimos exigibles. Participación ciudadana: fortalecimiento de la organización social y comunitaria, mediante programas, proyectos y actividades dirigidas a la creación y consolidación de juntas de acción comunal, mecanismos de participación y control ciudadano, veedurías, juntas de usuarios de servicios públicos y de salud, escuelas de líderes y gobernabilidad, en general, los derechos políticos de la acción comunitaria. En general, los derechos políticos de la acción comunitaria. Implementar herramientas jurídicas para el ejercicio, defensa y promoción de actividades necesarias para el fomento, divulgación, evaluación, promoción y protección y promoción de los derechos humanos, civiles y económicos, culturales y políticos, de la familia, la niñez, la mujer y la población vulnerable. Desarrollo

social: fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por mujeres, adultos mayores, desplazados y. Discapacitados. Fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabezas de familia, adultos mayores, drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados y víctimas del maltrato y prostitución infantil. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de investigación, de métodos y programas de información, educación y comunicaciones, censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general para población vulnerable. Cultura y turismo: fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas, mediante el apoyo de eventos culturales, artísticos, formación cultural y artística, dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdico-recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Deporte y recreación: fomento y fortalecimiento de las actividades deportivas y recreativas mediante la recreación, organización de eventos deportivos y recreativos, elaboración de estudios y diseños para infraestructura deportiva y recreativa, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura deportiva y recreativa. recreaciones e informática: estudios de demanda y proyección de las telecomunicaciones, entrenamiento relacionado con las comunicaciones, sistema de telefonía masiva, sistemas de transmisión por radio y televisión, sistemas especializados en telecomunicación, aplicaciones de computador y sistemas de comunicación rural y a pequeña escala. Construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, centrales telefónicas, redes de fibra óptica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición, redes de computación y comunicación. Transporte y movilidad: optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad, mediante la planeación del transporte local, regional, nacional; mediación del tráfico, origen del destino, sistemas de información, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y políticas de inversión y capacitación relacionada con el transporte. Planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, capacitación relacionada con el transporte por carretera, estudios, diseños, construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, señalización y semaforización. Vivienda y desarrollo urbano: planeación, diseños de ingeniería y ampliaciones en proyectos de vivienda urbana, encuesta y diagnóstico del sector vivienda, administración de construcciones, planeación, localización, diseño e ingeniería de detalles de servicios, planes de desarrollo urbano, construcción y mejoramiento de vivienda y suministro de materiales de construcción. Construcción, mantenimiento, restauración de obras urbanismo y de edificaciones, construcción de parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios, Estructuras de concreto, metálicas, de madera e instalaciones inferiores para edificaciones, vivienda rural, centros comunitarios rurales y centros de mercadeo rurales. Defensa, seguridad ciudadana, prevención y atención de desastres: fortalecimiento de la defensa, la seguridad ciudadana y asistencia a la gestión operativa para la prevención y atención de desastres, mediante suministros de víveres, elementos y materiales de construcción de vivienda afectada por desastres, suministro de equipos, vehículos fluviales y terrestres, maquinaria, herramientas, muebles, enseres, papelería, elementos de oficina para infraestructura de atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, suministro de vehículos contra incendios y motores fuera de borda. Seguridad industrial: montajes de tuberías de presión y redes de distribución aérea y subterránea, sistemas y servicios industriales, unidades de proceso, servicios industriales, alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios acrílicos y similares, frigoríficos, madereros, papeleros y bodegas, diseño, instalación y puesta en marcha de sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrumentación y control, sistemas de contraincendios, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evaluación de productos industriales, cercas eléctricas y de seguridad. Construcción, adecuación y equipamiento: industria gráfica: servicio de cartografía: servicio de cartografía, impresión de plotters, productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas, textos manuscritos o mecanografiados, planos, reproducción, folletos, interventoría a proyectos de inversión: interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y sanitaria a consultorías y obras físicas en las áreas descritas, así como a los contratos del régimen subsidiado de salud. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): Modelo de Negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan

preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: Crean un manual para los empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Prácticas Laborales: Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas Ambientales: - Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles Prácticas Con La Comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Para el desarrollo de su objeto y las áreas de que tratan los puntos anteriores, XPERTOS GROUP SAS BIC, creando desarrollo ejecutará todos los actos necesarios para su propia administración, además podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo de sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título. Obtener recursos provenientes de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las actividades que constituyeron el objeto de la XPERTOS GROUP SAS BIC. Realizar convenios con instituciones y organizaciones locales, nacionales e internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología y/o la ejecución de programas o proyectos de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras entidades que persigan fines similares, sin que se comprometa con ello la estabilidad económica de XPERTOS GROUP SAS BIC.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 5.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un Gerente el cual tendrá como suplente un Subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, designados para termino de un año por la asamblea de accionistas, podrá ser reelegido o revocado por la asamblea de accionistas de manera indefinida hasta su consideración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente y subgerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la

contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h) Aperturar sucursales, agencias o establecimientos de comercio según necesidades de la empresa k). Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo. El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas sin límite de cuantía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de mayo de 2024 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de julio de 2024 con el No. 49532 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA CAROLINA DIAZ MONTES	C.C. No. 1.013.585.054
SUBGERENTE	CIRO LEONARDO ROJAS HERRERA	C.C. No. 1.118.542.735

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: N8230
Otras actividades Código CIIU: G4761 C2012

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $485.935.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.013.585.054**

DIAZ MONTES

APELLIDOS

ANA CAROLINA

NOMBRES

Carolina Diaz M

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **29-NOV-1986**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-ENE-2005 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00945980-F-1013585054-20171012 **0058**098833A 1 9901773499

CORPORACION PUEBLO SOBERANO
NIT: 900276211-7

Yopal; 25 de abril de 2025

Doctora

ANA MARIA CHAPARRO GONZALEZ
Subgerente de Servicios
Calle 9 N° 24 – 75
La Ciudad

Asunto: Cotización Logística Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) del municipio de Pore Casanare vigencia 2025

Cordial saludo;

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL						
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	EVIDENCIAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurológicas, psiquiátricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación y aprobación por parte de la supervisión del material alusivo a la temática para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y socialización intersectorial con instituciones y actores a cargo de la movilidad en el municipio. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Soportes de	Actividad	3	$ 2.877.995,00	$ 8.633.985,00

	cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: -Ser responsable al volante -No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. - Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N 033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de	convocatoria * Registro fotográfico (10) folios de cuatro fotos, debidamente rotulado o marcado identificando el lugar y fecha en medio físico y digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.					

	espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1	$ 9.250.701,00	$ 9.250.701,00

	segunda visita con diferente material pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2.	*Acta de concertación de la actividad con la oficina de Desarrollo Social y salud pública. *Acta de concertación y aprobación de la ficha técnica de la actividad por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos * Acta de concertación y aprobación del material educativo *Acta de concertación y	Curso Primer Respondiente	1	$ 12.334.268,00	$ 12.334.268,00

	Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo –inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, silletería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros.	socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Metodología de la actividad aprobada por supervisión *Hoja de vida de profesional y/o técnico o institución experta en emergencias y desastres *Cronograma de actividades *Soportes de convocatoria *Planillas de asistencia con enfoque diferencial y poblacional y base de datos en medio digital. *Actas de concertación de líderes a convocar *Acta de entrega del incentivo *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Registros videográfico *Encuesta de satisfacción y evaluación de la actividad de una muestra representativa equivalente a un 25% de todos los encuentros con su respectivo análisis * Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (16 fotos por toda la actividad) en medio físico y digital *Las demás que se requieran según la metodología				

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aprobada y anexo técnico.				
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Talleres	2	$ 3.475.200,00	$ 6.950.400,00

	controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermería y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de	Encuentros	2	$ 2.856.026,00	$ 5.712.052,00

	pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de	Actividad	3	$ 3.487.845,00	$ 10.463.535,00

	transmisión sexual, Proyecto de vida, Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervisión; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermería idóneo y contará con el apoyo de personal contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación,	convocatoria *Soportes de socialización y publicaciones en redes *Hoja de vida comunicador social * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
7	7. 7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua,	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Acta de concertación y socialización intersectorial con todos los actores convocados en la actividad. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y	Talleres	4	$ 3.237.745,00	$ 12.950.980,00

	gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata-Macolla,2. Curimina-miralindo, 3. Guanábanas - Guachiría, y 4. El Banco-San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las veredas referidas, garantizando material pedagógico, transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papeleria, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Registro	Global	1	$ 6.989.047,00	$ 6.989.047,00

	psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites 4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología	Encuentros	3	$ 1.530.505,00	$ 4.591.515,00

	tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	aprobada y anexo técnico.				
10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales	Encuentros	4	$ 2.046.280,00	$ 8.185.120,00

	de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad, haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como	requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodología altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	3	$ 1.530.505,00	$ 4.591.515,00

	mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.					
12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA. Alcaldía: Ruta atención Integral de consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de las rutas a socializar por parte de supervisión. *Acta de ingreso almacén *Acta de instalación de las rutas en los lugares establecidos. *Registros fotográficos *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Rutas	13	$ 334.733,00	$ 4.351.529,00

	en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.					

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad,	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria	Encuentros	2	$ 6.167.134,00	$ 12.334.268,00

	Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, específicamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el	* Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	desarrollo de acciones teórico -práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, lideres comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la					

	logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico-educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	2	$ 1.246.664,00	$ 2.493.328,00

	poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería, psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					

15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmíntica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación del tipo de material didáctico e insumos requeridos *Acta de aprobación de material didáctico e insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de material educativo e insumos requeridos *Registro fotográfico mínimo 4 fotos impresas a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital por actividad. * video de 1 minuto de duración que evidencie el desarrollo de la estrategia aplicada en las diferentes instituciones. *Cumplir con las indicaciones del fabricante para el almacenamiento, transporte y disposición final del medicamento, para lo cual deben contar con un espacio apropiado en términos de capacidad de almacenamiento, seguridad, accesibilidad, condiciones ambientales (humedad, temperatura, iluminación). Garantizar la logística que se requiera para lograr el producto, contar con los formatos y	Estrategia Desparasitación	1	$ 7.400.562,00	$ 7.400.562,00

	desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	registros que evidencien el cumplimiento de la actividad (según protocolo, avalado por la Secretaría de salud Departamental). Para el desarrollo de la actividad se requiere dar cumplimiento de los protocolos de bioseguridad vigente. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de concertación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de aprobación por parte de la supervisión del material alusivo al tema para fortalecer la estrategia aprender haciendo. *Acta de concertación y aprobación del texto del flayer, jingle de cada actividad en relación al plan de medios por parte de la supervisión. *Soportes de	Actividad	7	$ 1.471.301,00	$ 10.299.107,00

	durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS'S, así mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas,	convocatoria *Registro fotográfico mínimo 8 fotos impresas a color y mínimo 10 en medio digital *Acta de concertación de los jingles *Acta de aprobación de los jingles *Guion de los jingles *Jingles aprobados en medio digital *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria- perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por parte de la supervisión.	*Acta de concertación de la actividad *Acta de aprobación de la actividad *Acta de concertación y aprobación de la ficha metodológica, definición de lugares de perifoneo por parte de la supervisión *Plan de perifoneo *CD con perifoneo o cuña diseñada. *CD con video de cada actividad de perifoneo grabada *Certificación (es) de la (s) horas (s) de perifoneo realizadas. *Registro fotográfico *Certificación de salud pública. *Un (1) informe descriptivo y estadístico final de las actividades con registro fotográfico a color (10 fotos por actividad) en medio físico y digital." *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Horas	70	$ 61.600,00	$ 4.312.000,00

18	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico- pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4	$ 1.233.426,00	$ 4.933.704,00

	urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada familia, un kit	*Acta de concertación de la actividad *Acta de concertación material educativo por parte de la supervisión. *Acta de Aprobación material educativo por parte de la supervisión. * Actas de concertación de insumos requeridos *Acta de aprobación de insumos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos requeridos *Acta de concertación con salud pública, secretaria de salud	Estrategia Dengue	1	$ 7.400.562,00	$ 7.400.562,00

	conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las áreas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud pública, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepción de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal,	departamental para uso de aplicativo Epicollet Proyecto departamental. *Registro fotográfico mínimo 8 en medio físico y mínimo 10 en medio digital por actividad. *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				

	convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables,	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. Hoja de vida profesional en nutrición *Hoja de vida chef o técnico en cocina *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	4	$ 1.387.605,00	$ 5.550.420,00

	nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo -volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al					

	anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					
21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública. *Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.	Encuentros	1	$ 3.700.281,00	$ 3.700.281,00

	llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.					

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL						
ITEM	**DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**EVIDENCIAS**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de intensidad, con la	*Acta de concertación de la actividad * Actas de concertación de insumos y materiales educativos requeridos *Acta de aprobación de insumos y materiales educativos requeridos por parte de supervisión. *Acta de entrega de insumos y materiales requeridos * Acta de entrega de mapas a salud pública.	Encuentros	2	$ 4.625.350,00	$ 9.250.700,00

	participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logística necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	*Soportes de convocatoria * Registro fotográfico mínimo 10 fotos a color por cada actividad y mínimo 10 en medio digital *Registro videográfico. *Las demás que se requieran según la metodología aprobada y anexo técnico.				
VALOR TOTAL						$ 162.679.579,00

23. Garantizar 1 profesional - Coordinador de Logística para liderar el proceso de ejecución del contrato de logística del PIC. EVIDENCIAS: Hoja de vida de coordinación Logística

24. Garantizar personal idóneo para apoyar la toma de listados de asistencia, registros fotográficos y/o videos (es necesario contar con buena calidad de fotos y/o videos), entre otros de cada de las actividades

25. Presentar cronograma de actividades; el cual debe ser aprobado por la coordinación operativa y la supervisión del PIC en el municipio, detallando la ejecución de actividades, de

llegar a existir algún cambio se debe informar con anterioridad a la coordinación operativa y a la supervisión del PIC. EVIDENCIAS: Cronograma de actividades avalado por coordinación operativa

26. Asistir a reuniones de seguimiento al avance de ejecución de actividades organizadas por la coordinadora del PIC, supervisión y o Alcaldía Municipal. EVIDENCIAS: Actas de reunión y/o planillas de asistencia - registro fotográfico

27. Elaborar informe final de ejecución de actividades realizadas con consolidado de actividades, análisis con gráficos, logros, alcances, indicadores, recomendaciones y registros fotográficos. EVIDENCIAS: Informe final en físico y digital y soportes de las actividades en medio digital.

28. Brindar apoyo necesario para entregar informes parciales y finales a Red Salud Casanare E.S.E y al municipio en el marco del Contrato interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025 tales como carpetas cuatro solapas, cajas de archivo, impresiones, digitalización de los informes entre otros. EVIDENCIAS: Certificación cumplimiento coordinadora operativa del apoyo brindado

29. Las demás obligaciones inherentes al contrato y que sean necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que ordene el supervisor.

Parágrafo Nº1: Todos los Registro fotográficos que se soliciten deben ser; 8 fotos impresas a color por actividad y mínimo 10 de buena calidad en medio digital,

Parágrafo N° 2 Brindar la información necesaria para publicar en redes sociales de las actividades desarrolladas.

Parágrafo N° 3: Todas las actividades deben estar acorde al anexo técnico del Contrato Interadministrativo N° MP.C.D.C.P.S. 0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025

Parágrafo N° 4 Las evidencias de las actividades pueden variar según concertaciones con el municipio y fichas metodológicas aprobadas.

Valor cotización: ***CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS $162.679.579,00***

Se anexa a la presente cotización:

- Cámara de Comercio
- RUT
- Cedula Representante Legal

Cordialmente,

IRMA TAQUIVA TAQUIVA
CC.47.442.340 de Yopal
Representante Legal
Corporación Pueblo Soberano
Nit. 900.276.211-7

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/04/2025 - 09:10:28
Recibo No. S000959711, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zc3NtFpRGG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION PUEBLO SOBERANO
Nit : 900276211-7
Domicilio: Paz de Ariporo, Casanare

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502529
Fecha de inscripción: 28 de marzo de 2009
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 6 NRO. 2 - 04 - Brr los centauros
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico : irma.taquiva1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102799144
Teléfono comercial 2 : 3115925290
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 6 NRO. 2 - 04 - Brr los centauros
Municipio : Paz de Ariporo, Casanare
Correo electrónico de notificación : irma.taquiva1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 14 de enero de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2009, con el No. 8161 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION PUEBLO SOBERANO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACIÓN DE CASANARE

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 01 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2011, con el No. 10251 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTOS

Por Acta No. 5 del 01 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2017, con el No. 14735 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS

Por Acta No. 07 del 27 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria de Paz De Ariporo, inscrito en esta

Cámara de Comercio el 05 de agosto de 2017, con el No. 18632 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS(ART 23 CONFORMACION DE LA JUNTA DIRECTIVA)

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 14 de enero de 2029.

OBJETO SOCIAL

Tendrá como objetivo fundamental desarrollar actividades de bienestar social mediante el desarrollo de programas y proyectos de inversión y actividades que permitan mejorar el entorno, calidad de vida, y el desarrollo sostenible para la región; desarrollará políticas, acciones, planes, programas y proyectos para la atención, protección y mejoramiento de las condiciones de vida de la población vulnerable. La corporación podrá realizar acciones de asistencia social para población con enfoque diferencial, para la mujer, niños, niñas y adolescentes, población en condición de discapacidad, adultos mayores, etc. Tendrá como objeto la ejecución de actividades de apoyo a la educación, a la cultura, al deporte, la recreación, espectáculos musicales en vivo, teatrales, de esparcimiento y entretenimiento. Así mismo, apoyar y realizar procesos de formación y/o capacitación en actividades deportivas, recreativas, culturales y artísticas, así como la realización de dichos eventos y el suministro de uniformes, kits escolares, accesorios, trajes típicos, implementos deportivos, y artículos artesanales. Realizar procesos de capacitación y desarrollo de actividades lúdicas, educativas, formación empresarial, emprendimiento, equidad de género, políticas públicas, medio ambiente. Desarrollo de programas de salud pública de promoción y prevención en las líneas de salud infantil, salud mental, salud sexual y reproductiva, salud oral, estilos de vida saludable, y enfermedades trasmisibles, desarrollo de estrategias para la información y la comunicación-Eic. Suministro de elementos, prótesis, equipos y ayudas para población en condición de discapacidad y adulto mayor (motriz, visual, auditiva y física, entre otras). Desarrollar actividades que promuevan la protección del medio ambiente (reforestación, manejo de residuos sólidos, diseño de programas de educación ambiental, etc.), Diseño de planes de manejo ambiental en proyectos productivos y de explotación de recursos naturales, estudios de impacto ambiental, gestión y seguridad ambiental, y demás que contribuyan a un desarrollo sostenible para la región. Brindar asesoría, atención y apoyo psicológico para niños, niñas y adolescentes (nna), familias y población adulto mayor y población vulnerable en temas de resolución de conflictos, derechos humanos, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, consumo de sustancias psicoactivas, conductas suicidas, suicidio consumado, convivencia escolar y demás eventos relacionados con el área de salud mental de la población. Suministrar elementos, productos y la logística necesaria para realizar ayudas humanitarias. Podrá suministrar y prestar el servicio de arrendamiento de equipos educativos y de oficina eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, enseres domésticos, aparatos electrónicos de consumo, equipos domésticos, electrodomésticos, artículos, equipos y elementos de cocina, lencería, muebles, enseres y accesorios, maquinaria, aparatos, equipos y herramientas ofimáticas, aulas inteligentes, suministro de tecnología para la información y las comunicaciones - Tics. Suministro de papelería, libros, materiales y artículos de papelería y escritorio, material didáctico, educativo ludotecas, útiles escolares, ayudas audiovisuales, dotación de aulas inteligentes, artículos deportivos, culturales y de entretenimiento. Elementos y artículos de aseo, suministro de víveres, complementos nutricionales, dotación de cocinas y restaurantes escolares. La corporación pueblo soberano podrá elaborar y formular estudios, diseños y proyectos de inversión social. Ejercer labores de interventoría técnicas, administrativas y financieras, perfiles epidemiológicos, esquemas y planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo y acciones de fortalecimiento de políticas públicas y sociales. Brindar atención especial para población en condiciones de discapacidad y adulto mayor a través de actividades lúdicas, pedagógicas, ayudas audiovisuales, de movilidad, higiene oral, servicios y suministros educativos. Entrega de paquetes, kits y complementos nutricionales para población general, población vulnerable, adulto mayor y ayudas a damnificados en eventos de emergencias y desastres. Desarrollo de programas de formación agropecuaria, programas de seguridad alimentaria y sistemas agropecuarios sostenibles y ambientales. Podrá realizar la construcción, dotación y mantenimiento de infraestructura educativa, deportiva, cultural, realizar diseños y suministro de bioparques y parques infantiles. Desarrollar obras de infraestructura física para el mejoramiento y construcción de vivienda, vías y demás obras de infraestructura. Desarrollará actividades de logística y proveer apoyo logístico para eventos y cualquier actividad que así lo requiera, prestará servicios de catering y

suministro de alimentos preparados. La corporación pueblo soberano podrá coordinar y gestionar la ejecución de políticas, ideas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario regional y de cooperación internación, de educación y de medio ambiente para propender por un progreso armónico y sostenible que permita la promoción del liderazgo social, el desarrollo humano comunitario integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades. Minorías étnicas: Realizar actividades agrícolas, pecuarias, de artesanías medio ambiente, de educación, de salud, de vivienda, jurídicas, culturales, de investigación, sociales y económicas para el rescate, la defensa, la preservación, protección, conservación y difusión de la autonomía, la pervivencia de las minorías étnicas y la estabilización socioeconómica y política de la población vulnerable (niñez, adolescencia, adulto mayor, madres cabeza de familia, campesinos etc.) Del departamento de casanare y del orden nacional. Además, se busca la prestación de servicios a la población en general, especialmente a aquella que este ubicada en los estratos más bajos (estratos 1,2 y 3), mediante la canalización de recursos del orden local, regional, nacional e internacional y la formulación, evaluación, asesoría, gestión y ejecución de programas, planes y proyectos a fin de ejecutarlos en las áreas urbanas y rurales del departamento y el país, mediante la consultoría, asesorías jurídicas, interventoría y gestión. Busca también la organización, realizar actividades de fomento ante la ciudadanía, el gobierno y entidades apoyándolas en la formulación, diseño y evaluación en sus planes de desarrollo y/o esquema de planes de ordenamiento territorial y demás. Gestionar, organizar y ejecutar ante entidades oficiales, privadas, y organismos no gubernamentales, actividades y acciones pendientes a la formación, organización, promoción y educación de las minorías étnicas y la población vulnerable, promover programas y proyectos de desarrollo social, económico y comunitario en organización y gestión comunitaria desde las perspectiva de género y cultura con el propósito de mantener los usos y costumbres ancestrales de las minorías étnicas y la población vulnerable, adelantar proyectos y actividades de apoyo y promoción del desarrollo equitativo, social económico y solidario con el propósito de mejorar la condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Desarrollar procesos de gestión social destinados a la conservación, promoción de la cultura y fortalecimiento de la identidad, a través de la creación de medios escritos, de radiodifusi0n, talleres, foros, seminarios y simposios. Organizar y realizar eventos y exposiciones de las diferentes expresiones culturales de las minorías étnicas y población vulnerable. Diseñar, promover y ejecutar proyectos para la protección del medio ambiente, la conservación de la biodiversidad, la investigación científica y el mejoramiento del acceso a la tecnología en pro del desarrollo sostenible e integral de los territorios indígenas. Diseñar, promover y ejecutar proyectos que mejoren la producción agrícola y pecuaria para fortalecer la autonomía alimentaria de las minorías étnicas y la población vulnerable. Realizar investigaciones históricas sobre el origen de las minorías étnicas, usos y costumbres, creencias y lengua propia. Realizar investigaciones y compilaciones sobre medicina tradicional indígena tendientes a su conservación. Diseñar, promover y gestionar ante entidades del orden local, nacional e internacional proyectos de vivienda y saneamiento básico a fin de mejorar las condiciones de vida de las minorías étnicas y la población vulnerable. Diseñar, gestionar y ejecutar proyectos en artesanía tradicional y su comercialización. Prestar asesoría a los cabildos indígenas, autoridades tradicionales y población vulnerable en elaboración y gestión de proyectos. Capacitar y asesorar en legislación. Derechos humanos y mecanismos de participación a las minorías étnicas y la población vulnerable. Adelantar procesos de socialización de los derechos constitucionales de las minorías étnicas y la población vulnerable. Motivar e incentivar la participación ciudadana en la identificación de toda acción que atente contra la cultura ancestral de las minorías étnicas y la población vulnerable y su participación en la preservación y corrección de las mismas acciones. Salud: Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en el sector salud mediante la planeación y organización de sistema de salud, diseño logístico, capacitación en salud, diseño de sistemas para producción de material educativo en salud, servicios domiciliarios de salud, salud ocupacional, educación en salud, participación comunitaria y salud pública en general, realizar actividades de promoción prevención y recuperación de la salud a grupos de población vulnerable, dotación de medicamentos, prótesis dentales, botiquines escolares, suministros de equipos, herramientas muebles y enseres para dotación de infraestructura de salud, elaboración de estudios y diseños para infraestructura de salud, construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de infraestructura de salud, realización de talleres de capacitación, jornadas lúdico recreativas y pedagógicas y campañas de prevención y caracterizaciones de problemáticas de salud en todos los grupos poblaciones, organización de eventos de promoción y capacitación. Medio ambiente: Consultorías en temas ambientales, campañas de divulgación en temas ambientales, organización de eventos ambientales, formulación de procedas, praes, capacitación general sobre políticas ambientales y uso adecuado de los recursos naturales, campañas de protección, conservación y

recuperación de los recursos naturales, servicios de reforestación, revegetación o formación de cobertura vegetal, elaboración de estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental y proyectos en general ambientales. Productividad y emprenderismo: Fomentar la creación de empresas, aumentar nivel de productividad, e implementar tecnologías en el sector agropecuario, mediante asesorías y capacitación, en la elaboración, formulación, ejecución y evaluación de programas y proyectos productivos de inversión social y ambiental, acompañamiento y apoyo técnico de la creación de empresas, y/o organización del sector público y privado, solidario, cooperativo, no gubernamental y de base social, salud ocupacional, psicología social y organizacional, fortalecimiento, asistencia técnica y legal al sector agropecuario y a todo tipo de población con iniciativas empresariales. Desarrollo social: Fortalecimiento de la gestión social, apoyo y protección a grupos vulnerables, mediante proyectos productivos liderados por discapacitados, reinsertados, fomentar el espíritu solidario mediante programas y proyectos dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de grupos vulnerables, niñez, madres cabeza de familia, adultos mayores drogadictos, trabajadoras sexuales, discapacitados, desplazados, víctimas del maltrato y prostitución infantil, capacitación a comunidades organizadas en temas relacionadas con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas, culturales, cooperativas y de equidad de género. Seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas de información, educación y comunicaciones censos y estadísticas de población, suministro de víveres, complementos nutricionales, kits escolares, kit de cocinas, kit de aseo y demás ayudas en general para la población vulnerable. Cultura y turismo: Fomento y fortalecimiento de las actividades culturales y turísticas mediante apoyo a eventos culturales artísticos, formación cultural y artísticas, elaboración de estudios, caracterizaciones e investigaciones culturales, capacitación y dotación de elementos culturales, apoyo, promoción y fomento del turismo, organización y ejecución de actividades lúdicos recreativas, elaboración de estudios y diseños para infraestructura cultural y turística, construcción, amplificación, remodelación y mantenimiento de infraestructura cultural y turística. Transporte y movilidad: Optimización de los niveles de calidad del transporte y movilidad mediante la planeación del transporte local, regional, medición de tráfico, proyección de demanda, modelos de transporte, programas y política de inversión y capacitacio0n relacionada con el transporte planeación y programación de carreteras y caminos vecinales, mantenimiento vial, administración de equipos, seguridad vial, capacitación relacionada con el transporte, estudios, diseños construcción, ampliación y mantenimiento de la malla vial, caminos y puentes, construcción de obras de transporte, vías de transporte y complementarios, vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puentes, señalización y semaforización, servicio de transporte de pasajeros y de carga. Prevención y atención de desastres: Capacitación en temas de seguridad ciudadana, riesgos naturales y fenómenos antrópicos, estudios y diseños, construcción, ampliación y remodelación y mantenimiento de infraestructura para atención y prevención de desastres y de seguridad ciudadana, asistencia, capacitación y apoyo a la población afectada por desastres, suministros de víveres, alimentos perecederos y no perecederos, elemento y material de construcción de vivienda, suministros de kit de dormitorios, utensilios de cocina elementos de aseo personal. Interventoría proyectos de inversión: Técnico administrativo, financiero, ambiental y sanitario, a consultoría y obras físicas en las áreas descritas, interventoría al régimen subsidiado de salud. La corporación pueblo soberano ejecutara todos los actos necesarios para su propia administración, convenios y acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas, que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo para sus fines y objetivos. Adquirir toda clase de bienes, muebles o inmuebles y disponer de todos ellos a cualquier título, obtener recursos de distintas fuentes, incluidos los derivados de la financiación de las utilidades que constituyeron el objeto de la corporación pueblo soberano, realizar convenios con las instituciones públicas a privadas, locales, nacionales o internacionales con el fin de obtener recursos o apoyo en el campo de la formación del recurso humano, transferencia de tecnología, ejecución de programas y proyecto de naturaleza social, productiva, micro empresarial, empresarial y ambiental. Asociarse con otras sociedades que persigan objetivos similares, sin que se comprometa con la estabilidad económica de la corporación pueblo soberano. Reemplazar los objetivos específicos existentes por, otros objetivos: Prestar servicios técnicos y profesionales en la elaboración, ejecución y puesta en marcha de reestructuraciones administrativas estudios de factibilidad, asistencia técnica, talleres, seminarios, anteproyectos, proyectos, programas, auditorias e interventorías. Tramitar ante organismos no gubernamentales del nivel nacional e internacional recursos de dinero o especies tendientes a la ejecución de programas que propendan por el adecuado cumplimiento del objeto social de la corporación pueblo soberano. Tramitar ante organismos oficiales de la nación recursos para la ejecución de programas inherentes al objeto social. Tramitar servicios y suministros para las entidades que tienen que

ver con el desarrollo de los programas de la corporación pueblo soberano. Crear otras instituciones y obras que sirvan de apoyo al objeto social. Prestar sus servicios técnicos, profesionales y de asesoría en educación a la gobernación, alcaldías de casanare y del país respectivamente, así mismo a las direcciones locales de educación, colegios, secretarias de educación, además prestara sus servicios a los entes oficiales y privados que así lo requieran para desarrollar programas en educación. Celebrar o ejecutar en general todos los actos y contratos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores y los demás que sean necesarios o útiles para el buen desarrollo de sus funciones sin ánimo de lucro. Desarrollar consultorías, asesorías, auditorias en proyectos ambientales, mineros, industriales y en general. Participar en licitaciones o concursos de mérito, intervenciones y liquidaciones públicos o privados, que sean para el desarrollo su objeto social. Vender servicios relacionados con su objeto social. Organizar eventos de todo tipo para la obtención de recursos y fondos para la corporación que apoyen su desempeño y el cumplimiento de su objeto social. Desarrollo de programas y planes de vivienda de interés social. Crear una bolsa de empleo. La corporación pueblo soberano podrá ejecutar o celebrar todos los actos o contratos que sean necesarios para el cumplimiento de los mismos, efectuar toda clase de operaciones de crédito activo y pasivo, y de manera especial celebrar contratos de mutuo interés, hacer inversiones de cualquier naturaleza especialmente aquellos negocios que tengan objeto social relacionado con los descritos en los apartes anteriores, adquirir bienes e inmuebles y enajenarlos, permutarlos o grabarlos, darlos en prenda o hipoteca, agenciar o llevar la representación de firmas nacionales o extranjeras de similar objeto para dar o tomar en nombre de aquellas dineros en mutuo con interés, hacer inversiones en otras empresas, fundaciones, corporaciones o cualquier tipo de sociedad reconocida a nivel nacional o fusionarse a ellas siempre que estén legalmente constituidas y que tengan interés común. Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto social la corporación pueblo soberano podrá celebrar y efectuar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios y convenientes para los fines que ella persigue y de manera directa se relacione con el objeto social determinado en el presente artículo, así como: Adquirir, enajenar, dar y tener en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, abrir y manejar toda clase de cuentas bancarias, girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, avalar, descontar, adquirir, garantizar, protestar, cancelar, reponer, dar en prenda de garantía toda clase de títulos valores o efectos comerciales; dar o recibir dinero en mutuo con sin interés con o sin garantías reales o personales y en general celebrar contratos de cambio en todas sus manifestaciones.

PATRIMONIO

El patrimonio inicial de la corporación, es de (valor), y estará integrado, entre otros, por los siguientes r ecursos: 1. Cuota de afiliación. 2. Cuota de afiliación de dos salarios mínimos mensuales legales vigentes, p ara los nuevos asociados. 3. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de carácter privado u oficial. 4. Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios. 5. Bienes o rendimient os derivados de cualesquiera otras actividades que desarrollen dentro del marco de su objeto social.

REPRESENTACION LEGAL

El presidente será el representante legal de la corporación, y ejecutor de las decisiones de la asamblea general y de la junta directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del presidente: 1. Ser el representante legal de la corporación, 2. Cumplir y hacer cumplir los estatutos y las órdenes emanadas de la asamblea y de la junta directiva. 3. Ordenar los gastos de tesorería, hasta por la suma de cien salarios mínimos mensuales legales vigentes. 4. Citar por intermedio de la secretaría y presidir con voz y voto las reuniones de la junta directiva y de la asamblea general. 5. Suscribir actos, contratos y convenios, según la naturaleza, hasta por una cuantía de 1500 salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para mayor cuantía requiere previa autorización de la junta directiva. 6. Suscribir con el tesorero los cheques y demás documentos que signifiquen egreso de fondo. La junta directiva

determinará en donde deben abrirse las cuentas corrientes o de ahorro en donde deben depositarse todos los dineros que ingresen a la corporación. 7. Presentar a la asamblea un informe de las actividades de la corporación, 8. Dirigir y controlar la administración de la corporación, 9. Las demás funciones que le asigne la asamblea general, la junta directiva y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo, los estatutos y reglamentos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 24212 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	IRMA TAQUIVA TAQUIVA	C.C. No. 47.442.340

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 7 del 10 de enero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024 con el No. 24211 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	IRMA TAQUIVA TAQUIVA	C.C. No. 47.442.340
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LUIS HERNAN TAQUIVA TAQUIVA	C.C. No. 1.115.858.441
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ELKIN YONEY TAQUIVA TAQUIVA	C.C. No. 18.256.743

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 01 de octubre de 2011 de la Asamblea Extraordinaria	10251 del 08 de noviembre de 2011 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 05 de septiembre de 2013 de la El Comerciante	11889 del 05 de septiembre de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de noviembre de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	14546 del 10 de noviembre de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 5 del 01 de febrero de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	14735 del 08 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 10 de febrero de 2017 de la El Comerciante O Inscrito	14742 del 10 de febrero de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 07 del 27 de julio de 2017 de la Asamblea Extraordinaria	18632 del 05 de agosto de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de junio de 2018 de la El Comerciante O Inscrito	19655 del 08 de junio de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 08 de junio de 2018 de la El Comerciante O	19656 del 08 de junio de 2018 del libro I del

Inscrito
*) D.P. del 27 de septiembre de 2018 de la El Comerciante O Inscrito

Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
19860 del 27 de septiembre de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4711
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: N8230 I5611

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CORPORACION PUEBLO SOBERANO-TRINIDAD
Matrícula No.: 152799
Fecha de Matrícula: 23 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 7 N 1A -15 - Brr Santo Domingo
Municipio: Trinidad, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $294.558.353,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4711.

CERTIFICAS ESPECIALES

Patrimonio: El patrimonio inicial de la corporación, es de

(valor), y estará integrado, entre otros, por los siguientes

recursos: 1. Cuota de afiliación. 2. Cuota de afiliación de dos

salarios mínimos mensuales legales vigentes, para los nuevos

asociados. 3. Aportes o donaciones que les otorguen personas naturales o jurídicas de carácter privado u oficial. 4.

Beneficios o pagos que obtengan por la prestación de servicios.

5. Bienes o rendimientos derivados de cualesquiera otras actividades que desarrollen dentro del marco de su objeto social.*.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PUEBLO SOBERANO

36. Nombre comercial	37. Sigla
.	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal
CL 6 2 04 BRR LOS CENTAUROS

42. Correo electrónico irma.taquiva1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 9 1 4 4	3 1 1 5 9 2 5 2 9 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 1	2 0 2 4 0 1 1 0	7 3 1 0	2 0 1 8 0 2 0 2		8 2 3 0	5 6 1 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código												57. Modo			
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TAQUIVA TAQUIVA IRMA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	7
73. Fecha	2 0 0 9 0 1 1 4	2 0 1 7 0 7 2 7
74. Número de notaria		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 3 2 8	2 0 1 7 0 8 0 5
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 2 5 2 9	S 0 5 0 2 5 2 9
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	2 5 0	5 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 9 0 1 1 4	
81. Hasta	2 0 2 9 0 1 1 4	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Contraloría Departamental 1 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 1 1 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 4 2 3 4 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TAQUIVA	TAQUIVA	IRMA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 5 9 3 7 9 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TRUJILLO	LADINO	YINA	CONSTANZA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 1	2 0 2 4 0 1 1 0

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 5 9 2 7 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	SARRIAS	MARIA	CENIDES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 1	2 0 2 4 0 1 1 0

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 6 4 1 4 5 6 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SANCHEZ	ALBARRACIN	KIMBERLY	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 1	2 0 1 7 0 7 2 7

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 5 8 5 0 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
DURAN	AVELLA	ODIS	HERCILIA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 2 1 1	2 0 2 4 0 1 1 0

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 7 4 4 2 3 4 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAQUIVA	TAQUIVA	IRMA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 6 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 5 8 5 8 4 4 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAQUIVA	TAQUIVA	LUIS	HERNAN

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 8 2 5 6 7 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAQUIVA	TAQUIVA	ELKIN	YONEY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 1 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 6 de 6 Hoja 6

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141174265876

(415)7707212489984(8020) 000014117426587 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 7 6 2 1 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por menor en establecimientos no especializados con surtido co 4 7 1 1	

162. Nombre del establecimiento
CORPORACION PUEBLO SOBERANO - TRINIDAD

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0	

165. Dirección
CR 7 1 A 15 BRR SANTO DOMINGO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 2 7 9 9	2 0 2 0 1 1 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
3 1 0 2 7 9 9 1 4 4		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.442.340**

TAQUIVA TAQUIVA
APELLIDOS

IRMA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-SEP-1982**
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

02-AGO-2002 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-4668000-43157543-F-0047442340-20070322 **05301**07080N 02 216758846

ESTUDIO DE MERCADOS

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de este proceso de contratación. Para determinar el valor requerido con el fin atender la necesidad planteada, se hizo teniendo en cuenta los establecimientos comerciales o personas naturales escogidos de la base de datos de proponentes inscritos en la entidad y de acuerdo con las cotizaciones presentadas a la Subgerencia Administrativa y Financiera de los cuales se realiza el análisis de los diferentes precios de bienes y servicios a contratar que se registran en el mercado para:

OBJETO. "PRESTAR SERVICIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO QUE GARANTICEN LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LOS DIFERENTES EJES ESTRATEGICOS EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS, SUSCRITAS EN EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N°. MP-C.D.C.P.S.0134 DEL 28 DE MARZO DE 2025, ENTRE EL MUNICIPIO DE PORE Y RED SALUD CASANARE E.S.E."

A continuación, se relaciona a las personas jurídicas y/o Naturales que se les realizó Invitación a Cotizar.

No. Cotización	NOMBRE	Dirección	NIT
1	CORPORACION PUEBLO SOBERANO	Calle 6 N°2-04 Barrio Centauros – Paz de Ariporo	900276211-7
2	LUNA SERVICES SAS	Calle 4 N° 9-50 Barrio la Gaitán – San Luis de Palenque	900592520-2
3	XPERTOS GROUP	Carrera 11 N° 28-251 Barrio Brisas del Cravo	901852067-7

Para el análisis de precios se organizó la información en el siguiente cuadro comparativo

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA /DIMENSIÓN SALUD AMBIENTAL				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para realizar Continuar con la implementación de la "estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" en el entorno comunitario. En el desarrollo de la estrategia, se realizara mediante las directrices dadas por la "Guía para la implementación de la estrategia de movilidad segura, saludable y sostenible" del Ministerio de Salud y Protección Social, acciones de información en Salud sensibilizando a la comunidad y promocionando los buenos comportamientos, con el fin que individuos, familias y comunidades adquieran conocimientos, actitudes y prácticas que le permitan prevenir incidentes de tránsito, que pueden evitar secuelas neurologicas, psquiatricas, discapacidad. Para tal fin, se debe brindar información en salud, en cuatro lugares o puntos de elevada accidentalidad del casco urbano, a máximo 20 participantes en cada encuentro, de acuerdo con la guía, enfatizando en los comportamientos que pueden evitar un accidente vial: -Ser responsable al volante - No hablar por celular, no fumar ni ingerir drogas, alcohol o fármacos mientras se conduce. -Respetar en todo momento los límites de velocidad que corresponden a cada tipo de vía. - Conducir de manera cívica y responsable: indicar debidamente y con antelación los giros, detenciones y	Actividad	3	$ 2,877,995.00	$ 8,633,985.00	$ 2,938,433.00	$ 8,815,299.00	$ 2,932,389.00	$ 8,797,167.00

	adelantamientos, hacer uso adecuado de las luces. - Mantener una posición correcta: circular por el carril adecuado, ceder el paso, facilitar las incorporaciones y atender las señales de tránsito. - Socialización de decreto municipal N 033 – de 28 de octubre del 2024. - No conducir de forma descuidada: no cortar la trayectoria a otros vehículos cuando se realice maniobras de desplazamiento y no hacer giros indebidos. Así mismo, se enseñará de manera práctica, colocando en destreza de lo aprendió, haciendo uso de implementos e insumos adecuados para la movilidad en motocicletas, de la siguiente manera proporcionando casco reglamentario y chaleco reflectivo para la enseñanza de correcto uso de este, a tres (3) participantes aleatorios de cada encuentro, Se debe garantizar mínimo tres personajes que realicen la escenificación, dramatización o representación, con calidad artística o de espectáculo simulando situaciones y casos prácticos de los incidentes o accidentes de tránsito. La actividad incluye la logística operativa como sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales y didácticos, papelería, insumos, recursos audiovisuales, didácticos, Material visual y didáctico, hidratación y demás requeridos. Se deberá hacer entrega de material educomunicacional y materiales pintura para exterior, pinceles y todos los elementos que se requieran para la elaboración del mural. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.								
2	2. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar acciones de información en salud en el entorno hogar en salud ambiental en dos (2) sectores priorizados del área urbana en articulación con Aguas de Pore S.A. E.S.P. La información en salud será mediante dos visitas casa a casa por cada sector seleccionado, efectuando 18 visitas mínimo en cada sector; En la primera visita con ayuda de material pedagógico se trataran los temas alusivos a riesgos generado por la gestión inadecuada de los residuos sólidos y líquidos, horarios de las microrutas de recolección de residuos sólidos domésticos, las basuras y el impactos del cambio climático, y en la segunda visita con diferente material pedagógico se profundizará sobre la prevención de riesgos en la vivienda fomentando el lavado adecuado de manos, limpieza en el hogar, manejo apropiado del agua a nivel domiciliario, entornos y vivienda saludable para reducir cadenas de transmisión de EDA, IRA y ETAS. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal entre otros.	Estrategia entornos y viviendas saludables	1	$ 9,250,701 .00	$ 9,250,701.00	$ 9,444,966 .00	$ 9,444,966.00	$ 9,425,539 .00	$ 9,425,539.00

	La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.								
EJE ESTRATÉGICO CAMBIO CLIMÁTICO, EMERGENCIAS, DESASTRES Y PANDEMIAS / DIMENSION EMERGENCIAS Y DESASTRES				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
3	3, Implementar a todo costo el curso de primer respondiente Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud y teniendo en cuenta las situaciones de emergencias y desastres presentadas en el municipio, es importante fortalecer en el entorno comunitario la conformación de la red de primer respondiente en el municipio de Pore, por lo cual se realizará el curso de primer respondiente con la participación máximo de 20 personas, donde se enseñaran conceptos teóricos y habilidades prácticas para responder en situaciones de emergencia relacionadas con siniestros u otro tipo de emergencias, , ofertando los siguientes módulos : 1. Incendios. 2. Quemaduras y electrocución. 3. Riesgos de sismo – inundaciones entre otros, 4. Golpes, heridas y fracturas 5. Reanimación cardiopulmonar y atoramiento. 6. Desmayos convulsiones y parto, 7. Eventos de interés en salud pública – VBC. En la actividad, deben participar homogéneamente, la siguiente población: Integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, Población estudiantil, Población beneficiaria de transferencias monetarias, Presidentes de junta de acción comunal urbano y rural o delegado de salud, Comerciantes, Programa mujer, Taxistas o mototaxistas, Docentes de instituciones educativas urbanas y rurales, Docentes de las modalidad institucional y familiar de los centros de desarrollo infantil, Jóvenes pertenecientes a grupo de juventudes, LGBTIQ+, Afrodescendientes y otros grupos Para su desarrollo de la actividad a todo costo, se debe incluir entrega de material didáctico educativo (kit básico de primeros auxilios) y certificado de asistencia; La actividad debe ser concertada y aprobada previamente por supervisión, requiere elaboración de ficha metodológica e incluye toda la logística requerida para el éxito de la actividad como Recursos logísticos y operación tales como: sonido, ambientación, escenografía, recursos audiovisuales, didácticos, convocatoria, sillettería, lugar de ejecución o carpas, Material visual y didáctico, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Curso Primer Respondiente	1	$ 12,334,268.00	$ 12,334,268.00	$ 12,593,288.00	$ 12,593,288.00	$ 12,567,386.00	$ 12,567,386.00

EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	4. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, se debe realizar una estrategia para la promoción de la Ruta Materno Perinatal, fortaleciendo la asistencia al control prenatal y la prevención de la mortalidad perinatal , teniendo como referencia el Plan de aceleración para la reducción de la mortalidad materna (PARE). Dicha estrategia será en el entorno comunitario, donde se realizaran dos talleres de información en salud exponiendo las temáticas sobre derechos sexuales y reproductivos, mortalidad Materna evitable, signos y síntomas de alarma en la gestación de las principales enfermedades que causan la morbilidad materna extrema, prevención de violencia sexual, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, cuidado del recién nacido. Se debe garantizar la realización de un taller en área urbana y uno en área rural. En el marco de cada actividad se hará entrega de un incentivo de material educomunicacional a las gestantes esto como estímulo para promover la asistencia puntual a los controles prenatales. La duración del taller es de mínimo 2 horas, de manera presencial con máximo 30 gestantes en el área urbana y 15 gestantes en el área rural. Los talleres serán desarrollados por profesional en enfermería del PIC, Se debe garantizar el desarrollo de la actividad a todo costo como papelería, insumos, elementos tecnológicos y ayudas audiovisuales, sonido, ambientación del lugar, hidratación, medios audiovisuales y didácticos como rotafolio y/o videos y/o macro modelos y/o preservativos, papelería, entre otros que puedan requerirse. Para el desarrollo de esta actividad, se realizará la divulgación de la página institucional de la alcaldía Municipal. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Talleres	2	$ 3,475,200.00	$ 6,950,400.00	$ 3,548,179.00	$ 7,096,358.00	$ 3,540,881.00	$ 7,081,762.00

5	5. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que En el marco la lucha contra el VIH - SIDA en el entorno comunitario realizar dos encuentros de información de salud por parte del equipo básico de salud conformado por enfermeria y auxiliar de enfermería, para sensibilizar a los diferentes ciclos de vida sobre el autocuidado, servicios amigables, prevención de enfermedades de transmisión sexual y fortalecimiento sobre los métodos de barrera, efectuando la entrega de material educomunicacional junto a cien paquetes de tres unidades de preservativos, distribuidos en los encuentros, los cuales reforzaran el aprendizaje lúdico pedagógico en la población del municipio de Pore, se debe realizar convocatoria masiva en medios oficiales, y a lideres o referentes de la población LGTBQ+, estudiantes de instituciones educativas, Grupos juveniles, Migrantes e integrantes de la red de vigilancia comunitaria en salud, con una participación mínima de 50 personas en cada actividad. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, sonido de alta capacidad, espacio adecuado, con silletería, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	2	$ 2,856,026 .00	$ 5,712,052.00	$ 2,916,003 .00	$ 5,832,006.00	$ 2,910,005 .00	$ 5,820,010.00
6	6. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar tres ferias de información en salud en el entono educativo para la prevención de embarazo en adolescentes dirigida a población Estudiantil y docentes en el marco de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia, brindando información sobre derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo en adolescentes y embarazos no deseados, consulta preconcepcional, planificación familiar, Interrupción Voluntaria del Embarazo, prevención de las enfermedades de transmisión sexual, Proyecto de vida, Importancia de las masculinidades corresponsables, Prevención de enfermedades de transmisión sexual, Vacunación VPH y Prevención de las violencias de género. Se realizará una feria en el área urbana con la instalación de tres (3) stand y una feria en el área rural con la instalación de tres (3) stand, la otra feria se concertara con al supervision; En cada uno de los Stand se realizará proyección de videos o imágenes alusivas o uso de insumos didácticos acorde a la actividad. La ejecución de las actividades de información en salud estará a cargo de profesional en enfermeria idóneo y contará con el apoyo de personal	Actividad	3	$ 3,487,845 .00	$ 10,463,535.00	$ 3,561,090 .00	$ 10,683,270.00	$ 3,553,765 .00	$ 10,661,295.00

	contratado para el PIC, se contará con la articulación y apoyo de la oficina de salud pública, las cuales brindarán información de las diferentes temáticas enunciadas y se hará entrega de material informativo y didáctico como apoyo educativo con información referente a la actividad a las personas que participen en la feria. Cada jornada debe tener una duración de 4 horas mínimo. Se debe garantizar la articulación y participación intersectorial de los actores sociales e institucionales involucrados, tales como: EAPB e IPS entre otros. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, decoración, sonido, convocatoria, Disponibilidad de stands y ambientación del lugar, carteleras impresas alusivas a las temáticas de cada stand, hidratación, material audiovisuales y didácticos, comunicador social entre otros. Para el desarrollo de esta actividad se debe garantizar el apoyo de un comunicador social, el cual realizara la divulgación de las actividades desarrolladas a través de los medios virtuales, paginas institucionales de la alcaldía Municipal, biblioteca Municipal y de la entidad contratante. Se requiere una participación mínima en área urbana de 150 asistentes y en área rural de 40 asistentes. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.								
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD /DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
7	7. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, en el marco de Modos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se promoverá en el entorno comunitario la disminución del consumo de bebidas azucaradas que producen enfermedades crónicas como obesidad y diabetes, por tal razón, es necesaria la promoción del consumo de agua, desarrollando una estrategia de información en salud a nivel rural; Dicha estrategia consiste en realizar un (1) taller integral con la participación máxima de 20 personas, por cada grupo de veredas, con las temáticas de hábitos de vida saludable, bebidas saludables, ingesta e inocuidad del agua, gestión del agua, manejo de sistemas de tratamiento y distribución adecuada del agua. Se deben involucrar las instituciones educativas, líderes sociales, presidentes de Juntas de Acción Comunal JAC y familias relacionadas con la dinámica social , operación del sistema de tratamiento de agua potable e integrantes de VBC, de las siguientes veredas: 1- La Plata- Macolla,2. Curimina-miralindo, 3. Guanábanas - Guachiria, y 4. El Banco- San isidro. El taller se debe realizar por grupo de las veredas referidas, garantizando material pedagógico,	Talleres	4	$ 3,237,745.00	$ 12,950,980.00	$ 3,305,738.00	$ 13,222,952.00	$ 3,298,938.00	$ 13,195,752.00

	transporte y logística necesaria para cada una de ellas; esta actividad se debe articular con la Oficina Asesora de Planeación. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, transporte entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.								
EJE ESTRATÉGICO ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	8. Brindar apoyo educomunicacional, requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) se realice la implementación de los equipos básicos en salud como implementar una Zona de orientación escolar del Municipio de Pore, en el entorno educativo de la sede Bachillerato de la Institución educativa Rafael Uribe Uribe, lideradas por las profesionales en psicología y/o trabajo social con experiencia mínima de 6 meses y certificación y/o entrenamiento en TREATNET y/o ASSIST, y/o AUDIT y/o primeros auxilios psicológicos y/o dispositivitos comunitarios por un periodo de cinco (5) Meses, de acuerdo con la necesidad manifiesta de los casos por parte de la institución. Garantizando Papelería para aplicación de pruebas, consentimientos informados, copias, documento de análisis de resultados, insumos, medios audiovisuales y didácticos, ambientación del lugar, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Global	1	$ 6,989,047.00	$ 6,989,047.00	$ 7,135,817.00	$ 7,135,817.00	$ 7,121,140.00	$ 7,121,140.00

9	9. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de los equipos básicos en salud, realizar encuentros pedagógicos de información en salud mental, dirigidos a padres de familia sobre "involucramiento parental" con el objetivo de disminuir las violencias de género que se presentan en el municipio de Pore, por tal motivo estos encuentros se desarrollara cuatro componentes descritos a continuación: 1. Comunicación. 2. Vínculos afectivos 3. Normas y limites 4.Supervisión parental. El desarrollo de las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el progreso de una metodología altamente interactiva, orientada al cumplimiento de objetivos tales como mejorar la participación de los padres de familia en el desarrollo integral de los estudiantes de la institución educativa Rafael Uribe Uribe del municipio de Pore; Estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la participación mínima de 30 padres de familia. Se debe contar con toda logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, sonido, espacio adecuado, ambientación del lugar, video beam, equipo de cómputo, convocatoria, material educativo y didáctico, marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon, material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador) y demás logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	3	$ 1,530,505 .00	$ 4,591,515.00	$ 1,562,646 .00	$ 4,687,938.00	$ 1,559,432 .00	$ 4,678,296.00

10	10. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, en el marco de la estrategia de salud mental "mi pueblo me cuida" se debe realizar un encuentro por cada microterritorio, en el entorno comunitario, donde se realice información en salud sobre los factores protectores y de riesgo en el cuidado de la salud mental ante la presencia de trastornos mentales, epilepsia, violencia de género y consumo de spa, con énfasis en información sobre habilidades socioemocionales para lo cual pueden utilizar iniciativas como: Habilidades para la Vida, la estrategia Emociones Conexión vital y Herramientas de mhGAP para usar en la comunidad. Cada encuentro se debe hacer en grupos no mayores a 20 personas, con una intensidad mínima de 4 horas. Se deberá contar con el apoyo logístico a todo costo; En el desarrollo, se requiere realizar actividades a toda la comunidad, especialmente la beneficiaria de programas como adulto mayor, discapacidad, transferencias monetarias, juventud, Población LGTBI, Migrantes y afrocolombianos, haciendo uso de las rutas de atención integral de Violencia, Ruta de atención integral de consumo de sustancias psicoactivas, ruta intento de suicidio, con el objetivo de identificar adecuadamente la institución a la cual deben dirigirse ante la presencia del evento, reconociendo a los actores y canales de comunicación como directorios telefónicos para una correcta activación de las rutas ante la necesidad o presencia de los eventos en sus comunidades, para tal fin se requiere concertar con la oficina de salud pública para articular dicha actividad, haciendo uso de material educocomunicacional de entregando las rutas en pen don de 70 cms por 70 cms, identificada con los logos institucionales. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	4	$ 2,046,280 .00	$ 8,185,120.00	$ 2,089,252 .00	$ 8,357,008.00	$ 2,084,955 .00	$ 8,339,820.00

11	11. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar encuentros pedagógicos de educación en salud en el entorno educativo dirigidos a docentes de las instituciones educativas en el área urbana sobre primeros auxilios psicológicos, esta actividad busca promover la capacidad de respuesta en salud mental ante la presencia de incidencia de eventos de violencia de género e intrafamiliar, autolesiones y conductas del espectro suicida que se presentan en la población estudiantil en el municipio de Pore. Las actividades deben realizarse en un espacio amplio que permita el desarrollo de actividades con una metodología altamente participativa, orientada al cumplimiento de objetivos propuestos, así mismo estos encuentros se deben realizar previa concertación con la institución educativa tendrán una duración de dos horas cada uno con la mínima participación de 20 docentes. Se debe garantizar la logística necesaria como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, materiales (marcadores, papel craff, post it, crayolas, cinta adhesiva, tijeras, cinta adhesiva, Colbon), material y equipos de apoyo audio visual que se requiere para la ambientación y sensibilización (video beam, telón, computador). La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	3	$ 1,530,505.00	$ 4,591,515.00	$ 1,562,646.00	$ 4,687,938.00	$ 1,559,432.00	$ 4,678,296.00
12	12. Realizar a todo costo Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud ,en el marco de las acciones de convivencia social y salud mental, se requiere realizar diseño, instalación y socialización de las siguientes Rutas en las siguientes instituciones: IE Rafael Uribe Uribe sede Panorama: Ruta atención Integral de consumo de SPA, Comisaria de familia: Ruta atención Integral de consumo de SPA.Alcaldía: Ruta atención Integral de consumo de SPA - Ruta Atención Integral de Violencia. Centro de Salud: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Coomedican: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA.Aguas de Pore: Ruta Atención Integral de Violencia, Ruta conductas Suicidas, Ruta atención Integral de consumo de SPA. Total: 13 Rutas descritas en seis Ruta atención Integral de consumo de SPA, cuatro Ruta Atención Integral de Violencia y tres Ruta conductas Suicidas Se debe presentar previamente ficha metodológica y material para aprobación por supervisión. Por tal razón, se debe instalar en cada entidad designada, dando continuidad a la estrategia municipal denominada "mi pueblo, me cuida", en cumplimiento de la política pública de salud mental, cada ruta	Rutas	13	$ 334,733.00	$ 4,351,529.00	$ 341,762.00	$ 4,442,906.00	$ 341,059.00	$ 4,433,767.00

	debe ser impresa, en plano elaborado en acrílico cristal de mínimo 3mm con vinilo adhesivo full color de mínimo 70 cms x 50 cms incluye los 4 dilatadores para la instalación; Las rutas serán proporcionadas por salud pública municipal, deberán contar con un diseño gráfico que las acompañe teniendo en cuenta logos y colores institucionales.								
EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD - DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
13	13. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, continuar con la implementación de las UROCS y unidades de atención de unidad respiratoria aguda comunitaria - UAIRAS, realizando dos encuentros de información en salud en el entorno comunitario, con una intensidad mínima de 4 horas, donde se desarrolle los siguientes módulos de la estrategia de vigilancia basada en la comunidad; Modulo I: Abordaje en la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo II: Generalidades de la Vigilancia en Salud Pública de la red de vigilancia basada en la comunidad, Módulo III- 1: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad, Signos de alarma de complicación durante la gestación (embarazo) y el posparto (puerperio), Módulo III-2: Identificación de situaciones de interés en Vigilancia en salud pública de la vigilancia basada en la comunidad Unidad 5: Signos de alarma de la desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años; Módulo IV: Reporte comunitario de vigilancia basada en la comunidad; Módulo V: Análisis con la comunidad de la red de vigilancia basada en la comunidad, fortaleciendo la actualización de los vigías y gestores comunitarios de la red de vigilancia basada en la comunidad, gestionando y verificando la participación social en salud, así se busca fortalecer el proceso de reporte del aplicativo Epicollet de VBC, para la atención primaria en toda la población, especificamente en los niños y niñas menores de 5 años, socializando los 3 mensajes claves, las 3M y 3C, el autocuidado antes de enfermar, el control de las enfermedades respiratorias con énfasis en el cuidado de la infancia, como atender los niños y niñas con enfermedad diarreica, deshidratación, calcular y administrar las sales de rehidratación o el suero oral, recetas para preparar las soluciones hidratantes, recomendaciones para evitar la Enfermedad Diarreica Aguda y los factores de Riesgo. La actividad requiere el desarrollo de acciones teórico -práctico, es importante invitar a los agentes comunitarios que asistieron en la anterior vigencia y ampliar la convocatoria a más agentes incluyendo	Enceuntros	2	$ 6,167,134.00	$ 12,334,268.00	$ 6,296,644.00	$ 12,593,288.00	$ 6,283,693.00	$ 12,567,386.00

	también a personal de instituciones educativas como docentes y estudiantes, personal de Cdi Institucional y familiar, es importante la realización del encuentro en un recinto con aire acondicionado y con hidratación correspondiente para todos los asistentes, con una duración mínima de 4 horas, con la participación mínima de 40 personas pertenecientes a la red de VBC, presidente o delegado de acción comunal, beneficiarios de programa de transferencias monetarias, beneficiarios del DIMF, líderes comunitarios y comunidad en general. Para la realización de la actividad se deberá hacer entrega de material educomunicacional, haciendo uso de dos mapas, uno del área urbana y uno del área rural del municipio de Pore, con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, para identificar los vigías y gestores en el territorio, el cual se concertará y entregará a la oficina de salud pública. Es importante garantizar la entrega a cada asistente de un kit que fortalezca los conocimientos adquiridos, ejerciendo practica en la última sesión compuesto por termómetro digital, 2 sobres de rehidratación oral, cinta métrica, 1 toallita pequeña personal, 1 agenda, 1 esfero, bolsa con logo de VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, Mapas del área urbana y rural, con logos institucionales, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.								

14	14. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar en el entorno comunitario dos encuentros lúdico-educativos, en información en salud de las enfermedades de Tuberculosis y Hansen, enfocados en promover el autocuidado, previendo la presencia de casos de los eventos anteriormente referidos con prevalencia en el municipio de Pore, por tal motivo los temas para tratar son: 1.Definicion e historia de la enfermedad. 2.Sensibilizar a la comunidad sobre la existencia de la enfermedad y la importancia de la detección temprana. 3. Educar a la población sobre los signos y síntomas de la enfermedad. 4. Fortalecer las acciones tendientes a la eliminación de la discriminación contra las personas afectadas por la enfermedad y sus familias. 5. Factores de riesgo de la enfermedad. La actividad se debe contar con la presencia de diferentes grupos poblaciones, y beneficiarios de programas como transferencias monetarias, lideres o integrantes de juntas de acción comunal, programa mujer, juventud, adultez, adulto mayor, afrodescendientes, migrantes, discapacidad e integrantes de la red de VBC. Se deben desarrollar (1) encuentros en el área urbana y (1) encuentro en el área rural, con duración mínima de 4 horas, con presencia de máximo 20 participantes. En la actividad debe haber participación por enfermería, psicología, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de la actividad. De igual forma se debe realizar identificación y direccionamiento en la zona urbana de posibles pacientes sintomáticos respiratorios, de piel y seguimiento a los casos por el aplicativo epicollet VBC. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar al logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, medios audiovisuales y didácticos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	2	$ 1,246,664.00	$ 2,493,328.00	$ 1,272,844.00	$ 2,545,688.00	$ 1,270,226.00	$ 2,540,452.00

15	15. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar la estrategia "Lombriz feliz fuera de la niñez" enfocada en la desparasitación antihelmintica, ejecutada en el entorno educativo, de acuerdo con información en salud de los lineamientos generales provisionales para los programas de prevención y control de las geohelmintiasis como problema de salud pública, realizando la sensibilización sobre la importancia de la desparasitación, los beneficios para la prevención de enfermedades gastrointestinales e información en salud en prevención de la enfermedad diarreica aguda, la actividad se realizara en el 100% de instituciones educativas y escuelas adscritas a las instituciones urbanas y rurales del municipio de Pore, que beneficiara a toda la población en rango de edad 5 a 14 años, con el objetivo de mejorar beneficios nutricionales, mediante la desparasitación, relacionados con crecimiento y hacer frente a otras infecciones que por ausencia de desparasitación, aprovechen el estado para su proliferación. * Realizar la socialización e información en salud de la estrategia a los padres de familia a través de material impreso o digital vía WhatsApp, informando también que no es necesario un consentimiento, solo en ocasiones de no permitir la administración del desparasitante a su hijo, el acudiente debe manifestarlo mediante un disentimiento. Se debe elaborar un video de 1 minuto donde se evidencie el desarrollo de la estrategia, Garantizas logística requerida como insumos, papelería, socialización y convocatoria, medios audiovisuales y didácticos, material educativo, hidratación entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Estratefia Desparasitacion	1	$ 7,400,562.00	$ 7,400,562.00	$ 7,555,974.00	$ 7,555,974.00	$ 7,540,433.00	$ 7,540,433.00

16	16. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, implementar acciones de información en salud en el entorno comunitario para la promoción de los esquemas de vacunación en la población susceptible de vacunas, de acuerdo con la población objeto de los biológicos, priorizando población infantil de 6 años, niños, niñas y adolescentes de 9 a 17 años, mujeres gestantes, mujeres en edad fértil de 10 a 49 años, población priorizada para influenza e incluye adultos mayores, población susceptible para la fiebre amarilla y población objetivo COVID- 19; esta actividad debe realizar invitación a toda la población objeto para acceder al servicio, mediante acciones lúdicas e innovadoras enfocadas en la participación masiva, importancia de la vacunación, los cambios en los esquemas, estimular a los padres o cuidadores a llevar a sus hijos a los puntos de vacunación habilitados durante las jornadas nacionales y/o jornadas de intensificación que se programen en el municipio, así mismo brindar el apoyo logístico total para el desarrollo de cada jornada, garantizar la disponibilidad del transporte del biológico de las jornadas desde el centro de acopio a la ips, como al punto de vacunación, dejando acta de concertación con IPS´S, así mismo Informar mediante mensajes sencillos y comprensibles, estableciendo un plan de medios haciendo uso del lema que identifique cada actividad, mediante la divulgación a través de la red social municipal de la entidad territorial, grupos de comunicación masiva de vigías y gestores comunitarios, programa de transferencias monetarias, grupos de CDI, Juntas de acción comunal e instituciones educativas, con el fin de informar oportunamente a la comunidad poreña, elaborando siete (7) Jingles, informativos musicalizado con mínimo una duración de 40 segundos para transmitir en el perifoneo. En la actividad debe haber participación por enfermería, auxiliares de enfermería. Se debe contar con la logística necesaria para el cumplimiento de cada actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, adicional 3 piezas, tipo pendón de medidas de un 1,20 de alto * 90 cm de ancho, con logos institucionales, con respecto a su contenido debe ser concertado previamente con VSP y supervisión. Garantizar la logística requerida (como carpas, mesas, sillas, ambientación, sonido, papelería, refrigerios), convocatoria-perifoneo, entre otros por jornada en acta de concertación con supervisión. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Actividad	7	$ 1,471,301 .00	$ 10,299,107.00	$ 1,502,198 .00	$ 10,515,386.00	$ 1,499,109 .00	$ 10,493,763.00

17	17. Establecer y Ejecutar un plan de perifoneo local en el entorno comunitario, para promocionar la información en salud sobre las jornadas de vacunación nacionales y/o de intensificación, dos días antes de su desarrollo por toda el área urbana del municipio, 10 horas por cada actividad, realizando 5 horas el día previo a la jornada y 5 horas el día de la actividad, para un total de 70 horas. Se debe presentar previamente plan de medios y/o cronograma del perifoneo sobre las áreas a recorrer para mayor divulgación para aprobación por parte de la supervisión.	Horas	70	$ 61,600.00	$ 4,312,000.00	$ 62,894.00	$ 4,402,580.00	$ 62,764.00	$ 4,393,480.00

5	18. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar acciones de información en salud en el entorno comunitario mediante encuentros lúdico-pedagógico, que enfaticen sobre la promoción de salud y prevención de las siguientes enfermedades transmitidas por vectores y zoonóticas, (Chagas, accidente ofídico y leptospirosis), las cuales son incidentes y prevalentes en la comunidad del municipio, afectando su calidad de vida. Esta actividad debe desarrollar, las temáticas principalmente a signos y síntomas, factores de riesgo en salud y en su comunidad, prevención de la enfermedad en relación a su entorno y autocuidado, orientar a la atención de servicios de salud, articulando para la notificación de los eventos detectados en el aplicativo de Epicollet de la VBC, se busca que los principales beneficiarios sea población en general, donde participen diferentes grupos poblacionales, incluyendo a población estudiantil, transferencias monetarias, Adultos Mayores, población con discapacidad, padres de Familia, población de CDI, integrantes de Junta de Acción Comunal, población víctima, gestantes e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad, la Actividad debe participar máximo 25 personas en área urbana y 20 en el área rural, con una intensidad de 4 horas, desarrollando dos encuentros en área urbana y dos en área rural. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional, tipo mapa urbano y rural, cada uno con medidas de 90 cm de ancho por 80 cm de alto tipo pendón, con los respectivos logos y denominación institucional, identificando los casos positivos de las enfermedades relacionadas. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, Convocatoria, Disponibilidad y ambientación del lugar, sonido, silletería, medios audiovisuales y didácticos, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	4	$ 1,233,426.00	$ 4,933,704.00	$ 1,259,328.00	$ 5,037,312.00	$ 1,256,738.00	$ 5,026,952.00

19	19. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) realizar identificación del riesgo para el evento dengue y demás enfermedades de ETV, mediante visitas domiciliarias de un equipo de salud conformado por enfermera, técnico en salud pública o auxiliar de enfermería, esta acción se efectuara en el entorno hogar, brindando información en salud sobre los eventos de enfermedad transmitida por vectores - Dengue, verificación o identificación de criaderos con la destrucción de los mismos en compañía de los habitantes de la casa, durante el proceso se enseñará de manera práctica, de la siguiente manera suministrando a cada familia, un kit conformado por: un hipoclorito de sodio de 500 ml, cepillo de cerda dura, jabón en polvo de 500 gramos en bolsa rotulada, con dichos implementos se orienta de forma correcta, haciendo uso, durante el lavado de tanque, Total de kits entregados: 100; Los sectores a intervenir se seleccionaran teniendo en cuenta los índices aedicos de la vigencia anterior o las areas de mayor presencia de casos hayan reportado en la vigencia actual concertado con la oficina de salud publica, mediante acta. Adicional se debe comunicar a la comunidad por medio de perifoneo, paginas oficiales municipal, oficios a los presidentes de las JAC, integrantes de la red comunitaria de VBC, informándoles sobre la actividad que se va a realizar, con el fin de la recepcion de la visita, sea efectiva, no renuente; Se deberá garantizar que el equipo básico de salud cuente con el recurso humano necesario, logística necesaria para el cumplimiento de la actividad, de igual forma se realizará direccionamiento de población sintomática febril en aplicativo epicollet de VBC, la búsqueda activa comunitaria de las visitas cargadas en el aplicativo epicollet departamental del programa ETV, que se evidencia con riego en salud a la institución correspondiente y se le debe realizar seguimiento. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. Se debe garantizar recursos logísticos y de operación tales como: insumos, materiales, papelería, formatos, identificación del personal, convocatoria, socialización de la actividad, material educativos, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodologia aprobada.	Estrategia Dengue	1	$ 7,400,562.00	$ 7,400,562.00	$ 7,555,974.00	$ 7,555,974.00	$ 7,540,433.00	$ 7,540,433.00	

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD / DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL

20	20. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar la promoción de hábitos saludables en el entorno comunitario, fortaleciendo la alimentación saludable en la población estudiantil, sus familiares y especialmente con el personal que desarrolla las actividades de preparación de alimentos en los restaurantes de las instituciones educativas, bajo el enfoque de aprendizaje significativo, promocionando los estilos de vida saludable, la alimentación sana y la prevención de enfermedades como la desnutrición, obesidad, enfermedades cardiovasculares, haciendo promoción de las loncheras saludable, adicional se puede convocar a comerciantes dueños de los expendios de comida, padres de familia e integrantes de la red de vigilancia basada en la comunidad. Se llevará acabo un total de cuatro encuentros de información en salud, realizando (2) encuentros en zona urbana y (2) encuentros en zona rural, con participación mínima de 20 personas, para cada encuentro se elaborará 1 menú con mínimo 3 preparaciones saludables, nutritivas y de bajo costo. En dicha actividad debe haber un experto en la preparación de alimentos con el apoyo de un profesional en nutrición y dietética, que supervise durante la preparación de los alimentos, con el fin de que se brinde al entorno toda la información en alimentación saludable para la comunidad. Cada encuentro debe tener una duración de mínimo 4 horas, se entregará a cada participante material educativo -volantes (80) con recetas nutritivas, full color en papel propalcote acorde a la temática y la información en salud proporcionada. En la actividad el contratista debe garantizar la logística para el cumplimiento de la actividad. Para la realización de las actividades se deberá hacer entrega de material educomunicacional. El contratista mediante su profesional en nutrición, realizarán el proceso de coordinación y concertación con las directivas de las instituciones para definir cronogramas, metodologías y espacios a desarrollar, profesional de enfermería coordinara la participación de padres, estudiantes y comunidad - VBC. Se debe garantizar la logística requerida como papelería, insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, recurso humano logístico, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, se debe garantizar una profesional en nutrición y un chef o técnico en cocina para el desarrollo de la actividad entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	4	$ 1,387,605.00	$ 5,550,420.00	$ 1,416,745.00	$ 5,666,980.00	$ 1,413,831.00	$ 5,655,324.00

21	21. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) que promueve la implementación de un equipo básico en salud, realizar un encuentro en el marco de la semana mundial de la lactancia materna, a partir de acciones de información en salud en el entorno comunitario, para la promoción de la lactancia materna a gestantes y lactantes inscritas a los programas de control prenatal en las IPS del Municipio, las identificadas en el plan de intervenciones colectivas y las que se encuentren en los diferentes programas de ICBF, CDI. La metodología debe ser concertada con salud pública, desarrollando actividades lúdico educativa, con la participación mínima de 20 gestantes y/o lactantes por encuentro, en un primer encuentro abordar los temas: importancia de la lactancia materna, beneficios de la lactancia materna y técnicas para una adecuada lactancia, seguido por otro encuentro que inicie con la movilización social de las participantes y las diferentes instituciones convocadas, finalizando con la socialización de mitos y realidades de la lactancia materna, alimentación complementaria y entrega de material educativo e incentivo para reforzar la educación mediante la estrategia aprender haciendo; Convocatoria para la movilización debe ser escrita o mediante llamada telefónica a lactantes y gestantes del área urbana. Actividad realizada por parte de la profesional en enfermería y auxiliares. La actividad incluye toda la gestión logística requerida. Se debe presentar previamente ficha metodológica y material educativo para aprobación por supervisión. Se debe garantizar la logística como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logístico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.	Encuentros	1	$ 3,700,281.00	$ 3,700,281.00	$ 3,777,987.00	$ 3,777,987.00	$ 3,770,216.00	$ 3,770,216.00

EJE ESTRATÉGICO ATENCION PRIMARIA EN SALUD/ DIMENSION SALUD LABORAL				COTIZACION N° 1 PUEBLO SOBERANO		COTIZACION N° 2: LUNA SERVICES		COTIZACION N° 4 XPERTOS GROUP	
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
22	22. Brindar apoyo educomunicacional requerido para que Desde el enfoque de Atención Primaria en Salud (APS) y teniendo en cuenta el informe de caracterización socioambiental del entorno laboral de PIC municipal 2024, promover en el entorno laboral la conformación de la red social de hábitos de consumo enfocada a trabajadores informales del área urbana, con el fin de iniciar a incidir en el consumo de bienes y servicios presentes en el municipio de Pore. Se desarrollarán cuatro encuentros de mínimo cuatro horas de	Encuentros	2	$ 4,625,350.00	$ 9,250,700.00	$ 4,722,482.00	$ 9,444,964.00	$ 4,712,769.00	$ 9,425,538.00

	intensidad, con la participación máximo de 25 asistentes (según sector comercial convocado), donde se tratarán los temas: Conformación de redes sociales y comunitarias, hábitos de consumo, bienes y servicios en el territorio, corresponsabilidad social empresarial en la protección de la salud humana y mejoramiento de la calidad de vida. Así mismo, se garantizará previamente la convocatoria para cada encuentro, entrega de material educativo alusivo a la estrategia, transporte y logistica necesaria para cada una de ellos. Se debe garantizar la logistica como insumos, materiales, equipos audiovisuales y de comunicación, espacio físico, ambientación, sonido, convocatoria, recurso humano logistico, Papelería (formatos de uso diario para las actividades y demás elementos operativos que sean requeridos para el óptimo desarrollo, Material educativo de promoción para reforzar el proceso educativo, transporte, entre otros. La actividad debe ser desarrollada de acuerdo al anexo técnico, concertación con el municipio y metodología aprobada.									
VALOR TOTAL				**$ 162,679,579.00**		**$ 166,095,879.00**		**$ 165,754,207.00**		

De acuerdo con el análisis de los precios de mercado relacionados en la tabla anterior y teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar las condiciones técnicas y de calidad exigidas, se tomará la cotización más favorable para atender la necesidad; por lo que se determina como presupuesto oficial requerido, un valor total de **CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($162.679.579.) MC/TE**, Moneda Legal Colombiana., Iva Incluido.

Se firma a los treinta (29) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

ANA MARIA GONZALEZ CHAPARRO
Subgerente de servicios

Elaboró: Diana Carolina Fajardo Pérez
Profesional de Apoyo Oficina PIC